

Aprobada en la 936ª sesión

ALADI/CR/Acta 934  
18 de mayo de 2006.  
Horas: 10:15 a 12:35

### ACTA DE LA 934ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

#### Orden del día

1. Aprobación del Orden del Día.
  2. Asuntos Entrados.
  3. Consideración de las actas correspondientes a las 931a., 932a. y 933a. sesiones.
  4. Consideración del Informe de la Reunión de Altos Funcionarios Responsables de las Políticas de Integración (ALADI/RFPI/Informe).
  5. Informe de los Coordinadores de los Grupos de Trabajo sobre:
    - Asuntos Jurídicos, Administrativos e Institucionales;
    - Participación de las fuerzas productivas en el proceso de integración; y
    - Informe de la Presidenta de la Comisión de Presupuesto por Programas.
  6. Otros asuntos.
    - Comentarios de la Presidencia respecto a la situación de los Observadores.
    - Convocatoria del Grupo de Trabajo sobre Cooperación y Asistencia Técnica Institucionales.
-

Preside:

PERLA CARVALHO SOTO

Asisten: Juan Carlos Olima, Roxana Cecilia Sánchez, Rubén Javier Ruffi, Marcelo Fabián Lucco (Argentina); Marcelo Janko Álvarez (Bolivia); Bernardo Pericás Neto, Hadil Fontes de Rocha Viana, Roberto Goidanich, Ivana Marilia Gurgel, Elói Ritter Filho (Brasil); Oscar Quina Truffa, Hernán Enrique Nuñez Montenegro (Chile); Claudia Turbay Quintero, Alfonso Soria Mendoza (Colombia); Marielena Ruíz Capote, José Felipe Chaple Hernández (Cuba); Leonardo Carrión Eguiguren, Vladimir Jarrín (Ecuador); Perla Carvalho Soto, Dora Rodríguez Romero, Marco Antonio Barrera Fuentes (México); Juan Carlos Ramírez Montalbetti, Marcelo Eliseo Scappini Ricciardi, Nancy Doria de Guggiari, María Inés Benítez Riera (Paraguay); Eric Anderson Machado, Ricardo B. Romero Magni (Perú); Gonzalo Rodríguez Gigena, Jorge Luis Jure, Enrique Ribeiro Crestino (Uruguay); María Lourdes Urbaneja, Luisa López Moreno, Ramón José París García, Julio Ramón Chirino, Olga Mercedes Fuenmayor (Venezuela); Enrique Blanco (OEA)

Secretario General a.i.: José Rivera Banuet

Subsecretario: Isaac Maidana Quisbert.

---

PRESIDENTA. Muy buenos días, queridos colegas, quiero dar inicio a la sesión 934 del Comité de Representantes.

1. Aprobación del Orden del Día

Como primer punto quisiera poner a consideración de ustedes el Orden del Día de esta sesión.

Tiene la palabra la Delegación de Colombia.

Representación de COLOMBIA (Claudia Turbay Quintero). Gracias, Presidenta. Quiero solicitar en el punto 5, la inclusión de la presentación del informe de la Comisión de Presupuesto por Programas, estoy preparada para ofrecer este informe y adicionalmente, en las carpetas están los documentos correspondientes. Gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias, Embajadora. Entonces en el punto 5, vamos a adicionar Comisión de Presupuesto por Programas, para que presente su informe.

Algún otro comentario sobre la agenda?

Si no es así, entonces damos por aprobado el Orden del Día.

## 2. Asuntos entrados

...Pasaré al punto de Asuntos entrados y para ello ofrezco la palabra al Secretario General interino para informar sobre ellos.

SECRETARIO GENERAL a.i. Muchas gracias, señora Presidenta. Yo le pediría a la señora Camacho si nos hace el favor de hacer la presentación correspondiente.

"1. Representación Permanente de Brasil ante ALADI y el MERCOSUR. Nota N° 109 de 15/05/2006.

Comunica que su Gobierno designó al Ministro Hadil Fontes da Rocha Vianna para servir en la Delegación.

2. Representación Permanente de Brasil ante ALADI y el MERCOSUR. Nota N° 108 de 10/05/2006.

Comunica que su Gobierno designó al Consejero José Augusto Silveira de Andrade Filho, para servir en la Embajada de Brasil en La Paz. Oportunamente informará la fecha de su partida.

3. Representación Permanente de Brasil ante ALADI y el MERCOSUR. Nota N° 107 de 10/05/2006.

Comunica que ha sido designado el Consejero José Humberto de Brito Cruz para servir en la Representación.

4. Representación Permanente de Brasil ante ALADI y el MERCOSUR. Nota N° 106 de 10/05/2006.

Comunica que ha sido designada la Primera Secretaria Liliam Beatris Chagas de Moura para servir en la Representación.

5. Representación Permanente del Paraguay ante la ALADI y el MERCOSUR. Nota N° 050/06 de 10/05/2006.

Comunica que la señora Nancy Doria de Guggiari ha sido promovida al rango de Consejera por Decreto 7.360 de 07/04/2006.

6. Representación Permanente de Argentina para MERCOSUR y ALADI. Nota N° EMSUR - C.R. 83/06 de 28/04/2006.

Comunica la vigencia del Vigésimo Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 36.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2248.

7. Representación Permanente de Uruguay ante ALADI y MERCOSUR. Nota N° 242/06 de 21/04/2006.

Comunica que el Vigésimo Tercer Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 36, ha sido incorporado al ordenamiento jurídico uruguayo por Decreto 98/06 de 31/03/2006.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2243

8. Aportes recibidos al Presupuesto de la Asociación:

Argentina: Cheque por la suma de US\$ 836.694.- correspondiente a su contribución del año 2006.

Cuba: Transferencia bancaria por la suma de US\$ 13.478,87, a cuenta aporte 2006.

Uruguay: Pago por la suma de US\$ 136.628,00 correspondiente a: Cancelación costos financieros año 2001 US\$ 28.038,57, cancelación costos financieros año 2002 US\$ 48.996,89, cancelación costos financieros año 2003 US\$ 38.898,94, a cuenta costos financieros año 2004 US\$ 20.693,60.

9. Invitaciones recibidas:

. El Senado y la Cámara de Representantes de Uruguay, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos y la Unión Inter Parlamentaria (UIP).

Invitan al Acto de instalación del grupo de trabajo para impulsar la creación de una Institución Nacional de Derechos Humanos. (Montevideo, 27/04/2006).

. Embajada de Austria en la Argentina. Nota de 24/04/2006.

Invita al Secretario General a participar en la IV Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea, América Latina y el Caribe (Viena, 12/05/2006).

. ALIDE. Nota de 24/04/2006.

Invita al Secretario General a participar en la Trigésima Sexta Reunión Ordinaria de la ALIDE (La Habana, 25-26/05/2006).

. Asociación Regional de Empresas de Petróleo y Gas Natural en Latinoamérica y el Caribe (ARPEL). Nota de 25/04/2006.

Invita al Secretario General a participar de la 2006 Asamblea Anual de Representantes de ARPEL y a realizar una presentación en la Sesión: Presentaciones de Organismos Regionales de Integración Energética (Cartagena de Indias 5-6/07/2006).

. Secretaría General Iberoamericana (SEGIB). Nota de 18/04/2006.

Invita al Secretario General al Encuentro Iberoamericano sobre Migraciones (Madrid, España, 18-19/07/2006).

. Embajada de la República de Corea. Nota de 23/03/2006.

Comunica invitación al señor Secretario General para visitar Corea del 18 al 22 de setiembre de 2006.

10. Análisis de los escenarios propuestos para el cambio de nomenclatura de la ALADI (ALADI/SEC/dt 468).

11. Aportes de la Secretaría General al tema de la nomenclatura de la ALADI (ALADI/SEC/dt 469).

12. Informe del Secretario General sobre la evolución del proceso de integración regional durante el año 2005 (ALADI/SEC/di 1977).

13. Informe mensual sobre el comportamiento del gasto presupuestal enero-diciembre 2005 (ALADI/SEC/di 1969/Rev. 1).

14. Informe sobre la situación financiera de la Asociación al 31 de diciembre de 2005 (ALADI/SEC/di 1970/Rev. 1).

15. Cumplimiento del Presupuesto por Programas de la Asociación para el período julio-diciembre del año 2005 (ALADI/SEC/di 1973/Rev. 1 y Rev. 2).

16. Informe mensual sobre el comportamiento del gasto presupuestal enero-febrero 2006 (ALADI/SEC/di 1974/Rev. 1).

17. Informe mensual sobre el comportamiento del gasto presupuestal enero-marzo 2006 (ALADI/SEC/di 1980).

18. Informe de la situación financiera de la Asociación al 31 de marzo de 2006 (ALADI/SEC/di 1981).”

SECRETARÍA (Sofía Camacho). Buenos días. Dentro de los Asuntos Entrados que figura en el documento que tienen en sus carpetas cabe destacar:

Una nota de la Representación Permanente de Brasil que comunica la designación del Ministro Hadil Fontes da Rocha Vianna para prestar servicios en esa Representación.

Nota de la Representación Permanente de Brasil que comunica que ha sido designado a la Embajada de Brasil en La Paz, el señor Consejero José Augusto Silveira de Andrade Filho. Oportunamente informará la fecha de su partida.

De la Representación de Brasil tenemos otra nota que comunica que han sido designados el Consejero José Humberto de Brito Cruz y la Primera Secretaria Liliam Beatris Chagas de Moura para prestar funciones en la Representación.

Asimismo, una nota de la Representación Permanente del Paraguay que comunica que la señora Nancy Doria de Guggiari ha sido promovida al rango de Consejera.

Además corresponde informar que se han recibido aportes: de Argentina, un cheque por la suma de US\$ 836.694, correspondiente a su contribución del año 2006. De Cuba, una transferencia bancaria por la suma de US\$ 13.478,87, a cuenta aporte 2006 y de Uruguay, un pago por la suma de US\$ 136.628,00 que se detalla en el documento a qué corresponde.

Asimismo, de las invitaciones recibidas, subrayamos una de la Embajada de Austria en la Argentina que invita al Secretario General a participar en la IV Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea, América Latina y el Caribe. La misma tuvo lugar el 12 de mayo.

Otra nota de ALIDE, que invita al Secretario General a participar en la Trigésima Sexta Reunión Ordinaria de la ALIDE que tendrá lugar en La Habana, del 25 al 26 de mayo.

La Asociación Regional de Empresas de Petróleo y Gas Natural en Latinoamérica y el Caribe, ARPEL, invita al Secretario General a participar de la 2006 Asamblea Anual de Representantes y en un tema específico realizar una presentación.

La Secretaría General Iberoamericana invita al Secretario General al Encuentro Iberoamericano sobre Migraciones que tendrá lugar en Madrid, del 18 al 19 de julio del presente año.

Asimismo, la Embajada de Corea, realiza una invitación al señor Secretario General para visitar Corea durante el período del 18 al 22 de setiembre del año en curso.

También corresponde destacar que han sido distribuidos dos documentos que serán presentados oportunamente: Análisis de los escenarios propuestos para el cambio de nomenclatura de la ALADI, ALADI/SEC/dt 468 y Aportes de la Secretaría General al tema de la nomenclatura de la ALADI, ALADI/SEC/dt 469.

Además están en carpeta de los señores Representantes las revisiones que han sido preparadas, a solicitud de la Comisión de Presupuesto y los informes mensuales correspondientes a los meses de enero-febrero del 2006, enero-marzo del 2006 y un informe sobre la situación financiera al 31 de marzo del 2006.

Luego de publicado el documento se recibió una nota de la Representación Permanente del Paraguay que hace referencia a la propuesta preliminar que se había efectuado de aplicación de las nomenclaturas nacionales con el requisito realizado en la revisión de las observaciones al patrimonio histórico y demás acuerdos suscritos.

También se recibió una nota de la Representación de México, la misma ha sido publicada como ALADI/CR/di 2224.3 revisado 1 que se refiere al Noveno Seminario Internacional sobre la Dimensión Jurídica de la Integración.

Eso es todo, señor Secretario General, señora Presidenta. Gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias, señora Camacho. Gracias a la Secretaría por este informe sobre los Asuntos Entrados, donde tenemos excelentes noticias. Yo quisiera darles la bienvenida a los funcionarios de Brasil que vienen a reforzar nuestro Comité todo, un nuevo Ministro, un Consejero y una Primera Secretaria y le deseamos el mayor de los éxitos al Consejero que está saliendo a otro destino.

También es una excelente noticia la promoción de nuestra compañera de Paraguay. Es una excelente noticia también que tenemos nuevos aportes de la Asociación por parte de Argentina, Cuba y Uruguay.

Después de haber escuchado los Asuntos entrados y si no hay comentarios sobre estos, quisiera pasar al siguiente punto.

### 3. Consideración de las actas correspondientes a las 931a., 932a. y 933a. sesiones.

...Que es la consideración de las actas correspondientes a las sesiones 931a., 932a. y 933a.

Me gustaría poner a consideración de ustedes estas actas.

Si no hubiera observaciones, entonces, daríamos por aprobadas las mismas.

4. Consideración del Informe de la Reunión de Altos Funcionarios Responsables de las Políticas de Integración (ALADI/RFPI/Informe).

... Pasaría al siguiente punto del Orden del Día que es Consideración del Informe de la Reunión de Altos Funcionarios Responsables de las Políticas de Integración.

Como ustedes saben los días 4 y 5 de los corrientes se llevó a cabo la reunión de Altos Funcionarios Responsables de las Políticas de Integración, el informe ha sido publicado como documento ALADI/RFPI/Informe, que todos ustedes tuvieron, tengo entendido al día hábil siguiente de la reunión.

Yo quisiera poner de relieve el comentario generalizado que hubo sobre el éxito de los resultados de esta reunión y quiero decir que, con el fin de continuar con nuestros trabajos orientados al desarrollo del Espacio de Libre Comercio, en la reunión de Mesa que tuvimos el viernes pasado, acordamos que la Presidencia presentaría una propuesta para dar seguimiento a las recomendaciones de nuestros Responsables de Integración, y en ese sentido es que el pasado martes 16 se distribuyó esta propuesta de calendario que está sobre la mesa, que ustedes recibieron oportunamente y sobre la cual quisiera hacer algunos comentarios, para que tengan muy claro cual ha sido el razonamiento en la Representación para seguirlo.

Para elaborar esta propuesta, se ha partido del informe de la reunión de Altos Funcionarios, se ha tomado textualmente las recomendaciones para cada uno de los temas, cuya consideración se acordó priorizar durante esta primera etapa de trabajo. Esa es la primera parte, la parte de objetivos, ahí lo que se hizo fue simplemente incluir lo que contiene el informe.

La parte de actividades de este cronograma preliminar, como ustedes ven, está a distintos niveles, digamos, las actividades que se van a realizar. Afortunadamente tenemos ya muchos estudios. Aquí se plantea la elaboración de algunos estudios que requieren la contratación de consultores, y aquí quiero decirles, que de acuerdo a lo que nos informó nuestro Secretario General en la sesión del 30 de marzo, se cuenta con un crédito no reembolsable de US\$ 85.000 en el convenio BID – ALADI. En esa oportunidad, el Comité acordó que después de la reunión de Altos Funcionarios se definirían los temas a los cuales se asignarían esos recursos.

En tal virtud, la Presidencia está proponiendo la contratación de consultores para tres de los temas. Como ven ustedes, el primero sería la elaboración del documento que se tendrá que preparar sobre las posibles alternativas para la aplicación del programa de convergencia. Esto sería en el tema de acceso a mercados. Este sería el primer consultor que se requeriría.

El segundo sería para la elaboración del estudio sobre posibilidades y características de la aplicación de la acumulación de origen, que está en la siguiente parte, en Normas y Disciplinas, en la parte que se refiere al inciso b).

El tercer consultor sería para la elaboración de análisis pormenorizado de los procedimientos aduaneros con el objeto de intensificar la cooperación aduanera para la facilitación del comercio intrarregional.

Entonces, estos serían los tres consultores a que nos estábamos refiriendo. Los restantes recursos de este crédito que tenemos, se reservarían para los trabajos que surjan

de las recomendaciones de alto nivel que se llevaría a cabo en agosto – setiembre, correspondiente ya a la segunda etapa de nuestros trabajos.

En cuanto a los Estudios, en la misma sesión del Comité del 30 de marzo a la que me referí, el Secretario General también nos informó que con recursos del Convenio BID – ALADI del año pasado se había contratado dos consultores para la elaboración de estudios sobre salvaguardias y sobre solución de controversias, en los que se tenían avances importantes. Con el fin de poder aprovechar esos estudios, se considera conveniente que los mismos sean presentados por la Secretaría a fin de que se consideren en los documentos consolidados que se realizarán para el análisis de estas materias.

También el Secretario General nos dijo que el BID estaba realizando un estudio regional sobre origen, que sería presentado en el mes de abril en la ALADI. Sería conveniente, yo le pediría a la Secretaría General, que pudiera coordinar la presentación de estos Estudios a la brevedad para que podamos cumplir con nuestra meta.

En cuanto a los componentes a los que dio prioridad la reunión de Responsables de Políticas de Integración, podemos observar que dos de los temas, acceso a mercados y cooperación y facilitación aduanera, no tienen un Grupo de Trabajo específico, sin embargo, se consideró que para no crear más Grupos de Trabajo era conveniente que estos sean tratados dentro del Grupo de Trabajo de Normas y Disciplinas.

Quiero también señalarles que hay una breve omisión aquí en el documento que se circuló, en la parte de acceso a mercados, en el punto 2 de las actividades, falta la fecha para convocar a la reunión de Expertos, la fecha es agosto, como en la mayoría de los casos, más o menos, es esa fecha.

Yo quiero decirles que de acuerdo a nuestro cronograma de trabajo para el desarrollo del Espacio, creo que vamos avanzando de acuerdo a él. Por ahora estaríamos dentro del punto 5, me parece que con esta propuesta que yo les hago podemos ver de manera más clara por donde vamos a seguir, los tiempos que tenemos, como ustedes ven al final, bueno, como se señaló en la reunión de Altos Responsables tendríamos una reunión antes de realizar o de convocar al Consejo de Ministros. Yo creo que esa reunión va a ser muy importante porque realmente si nosotros no tenemos material consistente para la reunión del Consejo de Ministros, no va a tener ningún sentido convocarlo.

De modo que tenemos, de aquí a la próxima reunión de Altos Funcionarios, para encaminar nuestras tareas y trabajar firmemente para consolidar toda esta serie de documentos y hacer los encargos correspondientes a los grupos de Expertos. Otra cosa que ustedes han leído, supongo, se destaca que se ha recurrido a dos instancias en las que no hemos trabajado, que es en el tema de normas técnicas, por ejemplo. Se sugiere convocar a la Comisión Administradora del Acuerdo Regional de Obstáculos Técnicos al Comercio, y en la parte de cooperación y facilitación aduanera, convocar al Consejo de Asuntos Aduaneros de la ALADI, que entiendo que es un órgano que no se ha reunido.

Esta es mi contribución para iniciar nuestros trabajos, quisiera poner a consideración de ustedes este cronograma para que lo podamos afinar y estemos en posibilidad de iniciar nuestras actividades que tenemos encomendadas, cuanto antes.

En mi lista para intervenir tengo a la Representación de Perú.

Representación del PERÚ (Eric Anderson Machado). Gracias, Presidenta. En primer lugar quisiera agradecer este importante aporte que ha hecho usted y la Representación de



México. Creo que es un intento interesante de recoger las decisiones que se han tomado en la reunión que tuvo lugar el 4 y 5 de mayo con los Responsables de las Políticas de Integración de nuestros países.

Hay un punto que me preocupa de este cronograma que usted tiene a bien proponer, que es el siguiente y me gustaría antes de avanzar contar con la opinión de los diferentes Grupos de Trabajo del Comité que tienen sus respectivos coordinadores ya que creo que ellos deberían pronunciarse sobre la propuesta que usted acaba de realizar, sobre cada uno de los temas y con relación al cronograma que usted propone.

Creo que deberían ser los Grupos de Trabajo los que analicen esta propuesta que usted hace, con el fin de afinarla, completarla en alguno de los casos, por ejemplo en algunos de los puntos, que se trató en la reunión que no lo veo recogido acá en el documento, no solamente se hablaba de los documentos que ha elaborado la Secretaría General sino también se ha solicitado o proponen recibir propuestas de los países miembros en algunos temas como por ejemplo en el caso del tema de salvaguardias, solución de controversias, medidas sanitarias y fitosanitarias, es decir, antes de convocar a la reunión de Expertos, también deberían recabarse estas propuestas de cada uno de los Estados miembros.

Por lo tanto, creo que es importante que este documento pueda pasar a los Grupos de Trabajo con el fin de hacer un poco más elaborado, esbozado, de acuerdo a cada uno de los temas y lineamientos que se han concluido en la reunión de Alto Nivel de Políticas de Integración.

Asimismo, considero importante que esta propuesta sea evaluada por la Secretaría General ya que es importante contar con el apoyo técnico de ellos y obviamente de la opinión que puedan tener, tanto en la identificación como autorización de los documentos que se han elaborado y que van a ser materia de discusión en los diferentes Grupos de Trabajo. Muchas gracias, Presidenta.

PRESIDENTA. Muchísimas gracias al Representante Alterno del Perú.

La idea no ha sido, desde luego descartar las propuestas de los países miembros. En realidad no se puso en cada parte porque va de sí que se contaría con las propuestas de los Estados Miembros en cada caso, incluso en algunas de ellas se refiere así, digamos, por ejemplo, si ve el caso de salvaguardias, dice: consolidar los documentos elaborados por la Secretaría y las propuestas de los países miembros. Yo creo que más bien por no ser repetitivos no se incluyó y evidentemente, de ninguna manera estaríamos pensando en trabajar sin la Secretaría General, que es la que nos hace la base de todos los documentos consolidados y la que es nuestro apoyo para todo este trabajo que estamos realizando. De hecho es la que tiene una buena parte de la documentación y en los casos de los Grupos de Trabajo todos los países van a tener la oportunidad de pronunciarse sobre cada uno de los temas.

Es también muy importante lo que nos dice Perú con respecto a los Grupos de Trabajo, evidentemente sí, casi tal vez pensando en eso quería yo, desde un inicio, darle la palabra a Chile por esa razón, que creo que este trabajo recae en Normas y Disciplinas fundamentalmente.

Desde luego, yo quiero que quede muy claro que este es un esfuerzo por organizar, simplemente, pero en este esfuerzo de sacar adelante estos trabajos, son fundamentalmente los Estados miembros y la Secretaría, en conjunto, que van a avanzar al

ritmo en que los países miembros así lo deseen, lo único que se plasmó aquí fue una manera ordenada como para ver, de conjunto, lo que tenemos por hacer de aquí al siguiente punto de nuestros trabajos y que se vea con mayor claridad lo que tenemos por hacer.

En realidad tenemos mucho ya a realizar, hay simplemente que ir ordenando y hacer algunos calendarios, tal vez en el Grupo de Trabajo de Normas y Disciplinas para que todo el mundo tenga bien claro, cómo vamos avanzando. Hay algunos temas que están en un nivel, otros que están en otro, unos en los que se va a avanzar más, en otros menos, eso, desde luego, le corresponde a los Estados Miembros en cada uno de los puntos.

Tengo en mi lista a Brasil y le ofrezco la palabra.

Representación del BRASIL (Bernardo Pericás Neto). Gracias, señora Presidenta.

Señora Presidenta, me gustaría empezar por subrayar el éxito de la reunión de Altos Funcionarios Responsables de las Políticas de Integración. La reunión colmó plenamente nuestras expectativas ya que, en primer lugar, involucró directamente a los Responsables por las políticas de integración regional en nuestras capitales, en franco intercambio de ideas sobre el proceso de integración.

En segundo lugar, y más importante aún la reunión resultó en el establecimiento de claros lineamientos al Comité de Representantes sobre los temas prioritarios que deberán ser desarrollados en los próximos meses en el proceso de conformación progresiva del ELC.

En ese contexto, es con pesar que me siento obligado a comentar declaraciones publicadas en un periódico local el pasado 6 de mayo atribuidas a la señora Luz María de la Mora, Presidenta de la reunión de Altos Funcionarios. Según el periódico, la Presidencia habría afirmado que: "Argentina y Brasil se resisten a los tiempos propuestos por ALADI para la creación del Espacio de Libre Comercio" y que: "hay un consenso de voluntad política de llevarlo a la práctica, sin perjuicio de lo cual hemos encontrado cierta resistencia de esos países."

La Delegación de Brasil no comenta públicamente políticas o posturas de otros países sobre el proceso de integración regional, aunque pueda no estar de acuerdo con dichas políticas o posturas. Por eso mismo, no acepta que se intente calificar las políticas y posturas del gobierno brasileño.

En este caso, las referidas declaraciones son particularmente infelices porque además de circular públicamente opiniones sobre supuestas posturas de dos países miembros, no corresponden en absoluto a la realidad, como se puede comprobar por la lectura de las actas de la reunión.

Brasil ha trabajado en todos los foros de la ALADI, incluso en la reunión de Altos Funcionarios con fuerte compromiso y voluntad política para impulsar el proceso de integración regional y materializar el ELC con un espíritu constructivo en base a principios de realismo, pragmatismo y solidaridad.

Por todo eso, solo puedo esperar que las declaraciones reproducidas en el periódico, no correspondan fielmente a lo que efectivamente haya afirmado la referida Alta Funcionaria.

Pasando a la propuesta de la Presidenta del Comité del cronograma preliminar, quería hacer dos observaciones en este momento. La primera es que nosotros entendemos que este cronograma sería, de todos modos, un cronograma indicativo y no representaría, digamos, una decisión del Comité en el sentido jurídico de la palabra. Este es el primer comentario porque creo que en la marcha de los trabajos, tendremos que adaptarnos a los avances que se hagan o no se hagan.

En segundo lugar, me gustaría recordar que en la Reunión de Altos Funcionarios se decidió, conforme está en el informe, página 3, último párrafo, encomendar al Comité de Representantes que adopte las medidas que considere necesarias para su desarrollo entre las que puede estar la convocatoria a grupos de expertos. Yo creo, señora Presidenta, que sería prematuro, en este momento, ya definir que vamos a convocar a reuniones de expertos en el mes de agosto, creo que es la propuesta general. Por eso, quiero proponer que en cada uno de los ítems que están en el cronograma la mención a convocar a una reunión de expertos sea precedida de la frase: a la luz de las conclusiones del GT, examinar la conveniencia de convocar a una reunión de Expertos. Creo que eso nos permite señalar la idea de posible convocatoria, pero considerarla a la luz de los avances que tengamos y ahí vamos a ver si es o no necesario tener una reunión de expertos. Muchísimas gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias, Embajador.

Lamento mucho que con base en unas declaraciones de la prensa se haya provocado una situación incómoda para su país. Me parece que este tipo de situaciones que proliferan en estos momentos en nuestra región, que a través de la prensa se puedan provocar situaciones incómodas, deberíamos efectivamente tratar de evitar, yo creo que de ninguna manera se estaba tratando de calificar las intenciones de su Gobierno.

En cuanto a la propuesta, lo que se refiere el cronograma indicativo, yo creo que sí, efectivamente el cronograma, como el que hemos aceptado anteriormente, y en el que se señala que tendríamos en la parte 5 de este cronograma, -yo me estoy refiriendo al documento de trabajo 465.1 Revisión 1- el punto 5 habla de la celebración de reuniones de Expertos Gubernamentales dispuestas por los Grupos de Trabajo y efectivamente, pues la idea no es más que guiarse por lo que se trabaje ahí, pero no deja de ser sumamente útil el tener a la vista un cronograma, una especie de hoja de ruta que nos permita ver con claridad si podemos o no tener resultados efectivos, porque de no tener este cronograma, no podemos, como grupo, como Comité avanzar sobre todos estos temas, tener los tiempos para todos esos temas, que estén listos para una posible reunión del Consejo de Ministros.

De modo que, habiendo dicho esto le voy a dar la palabra a Argentina.

Representación de ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidenta.

Bueno, obviamente que me quiero sumar a las declaraciones de Brasil sobre las infortunadas reproducciones de prensa que confiamos en que no sean la expresión de la Presidenta, esencialmente porque si así fuera no se ajustaría a la verdad. Todas las posiciones que mi país sostuvo en esta reunión fueron de carácter constructivo y además por lo que yo percibí, tuvieron un respaldo bastante amplio en esta mesa, de tal manera, que en todo caso no serían la Argentina y Brasil las que están entorpeciendo este proceso, sino que este proceso respondería o este "enlentecimiento" respondería a la voluntad general de los países de la región.

Hecha esta aclaración y tomando las expresiones que ha dicho la Presidenta, sobre el tema que nos propone, primero quiero agradecer a la Presidenta porque realmente me parece un esfuerzo ordenatorio importante y somos conscientes de la escasez de tiempo y de la enormidad de la tarea que tenemos por delante, pero junto con eso, la realidad es que nosotros recibimos este documento recién el martes a la tarde, es decir, no hubo tiempo material de analizarlo, y aún cuando todas las orientaciones sean preliminares, coincidimos con la formulación de Perú en el sentido que sería necesario que esto fuera analizado en un Grupo de Trabajo, es una manera de acelerar los tiempos, y de que los temas vengan más trabajados a la reunión de Comité.

No voy a formular más apreciaciones sobre el documento porque la realidad es que no hemos tenido tiempo adecuado para estudiarlo. De todas maneras queda claro lo que compartimos, lo que ha señalado la Representación de Brasil en el sentido, primero es un cronograma, cualquier cronograma que elaboramos en este marco son tentativos y preliminares, digo esto porque precisamente en la reunión de Altos Funcionarios se presentaron discusiones en torno a cosas que estaban planteadas en un cronograma que, a pesar de que estaba titulado de preliminar en cierto momento era como que nos encorsetaba y junto con el impulso que tenemos que darle a todo esto, lo importante es que las tareas que realicemos las hagamos con un sentido de realismo. Muchas veces fijar un plazo es deseable. Es necesario que nos ajustemos a un plazo pero tampoco es bueno que por cumplirlo hagamos la tarea de forma incompleta o sin la suficiente maduración, entre otras cosas, Presidenta, porque queda claro que la mayoría de las cosas que tenemos como objetivos fijados acá exigen consultas con las capitales y cuando digo las capitales no estoy hablando solamente con las Cancillerías, sino que las mismas, a su vez tienen que recorrer otros órganos del Estado para recoger puntos de vista.

Dicho lo cual vuelvo a reiterar que valoramos muy positivamente el esfuerzo de tratar de ordenar la tarea y de fijarnos un cronograma de trabajo. Gracias, Presidenta.

PRESIDENTA. Muchas gracias, Embajador. Yo quisiera reiterar, cuando inicié este punto dije que había habido un generalizado sentimiento de éxito de la reunión de Altos Funcionarios. Bueno, no voy a repetir lo que ya mencioné y no me cabe ni la menor duda que todos y cada uno de los países miembros de ALADI y quienes participaron en la reunión lo han hecho con un carácter consultivo, yo creo que casi no hay necesidad de referirse a ello.

Efectivamente ustedes han tenido solo un día y medio para revisar este cronograma y el mismo es, desde luego, preliminar, por eso dice: "Cronograma Preliminar", pero la experiencia nos ha indicado que es importante tener enfrente un programa de trabajo para tratar de seguir. Evidentemente esto será en función de lo que acuerden los países. Mucho de este trabajo está realmente ya hecho, o sea es cuestión de consolidar en algunos casos, en otros de llamar a grupos de Expertos, que están considerados, incluso, en nuestro presupuesto, de modo que simplemente juntar todo lo que tenemos y ponerlo en un papel para saber por donde vamos, hay aquí Representaciones más grandes, más pequeñas, pero sin duda, un documento de esta naturaleza ayuda para ver hacia donde vamos y tenemos poco tiempo, yo creo que tenemos lo que resta de mayo, julio y agosto con muchos trabajos en algunos casos, pero el tiempo es bastante poco, entonces, habrá que hacer un gran esfuerzo de organización en el Grupo de Trabajo correspondiente para poder sacar adelante el tema.

Pero, yo creo que si es importante que tengamos un documento de trabajo porque sino la tarea parece, incluso como más grande, no parecería tan complicada cuando lo tenemos ordenado frente a nosotros.

Le voy a dar la palabra, ahora sí al Representante de Chile.

Representación de CHILE (Oscar Quina Truffa). Muchas gracias, señora Presidenta. En primer lugar, para la Representación de Chile y como Coordinador del Grupo de Normas y Disciplinas es un honor asumir un desafío en estas materias, que las consideramos de suma importancia. Materias que fueron priorizadas por la reunión del 4 y 5 de mayo de nuestros Altos Funcionarios de Integración y esta es una opción de plan de trabajo, entendemos que estamos hablando de un cronograma indicativo, sería muy difícil ponernos un fórceps para poder ir desarrollando estas materias y yo no tengo ninguna duda que cualquier reunión que el día de mañana sea necesario convocar para los Expertos nacionales y gubernamentales en cada una de estas materias, será a consultar al Comité, por lo demás el Grupo de Trabajo no tiene las atribuciones suficientes para hacerlo y será el Comité la instancia política que evaluará la conveniencia de realizarlas o no.

Pero en lo que es la parte de la carpintería, de la construcción de los textos, de elaborar propuestas, de ir construyendo el andamiaje de todas estas disciplinas vamos a requerir del apoyo de la Secretaría en forma indiscutible y también vamos a querer requerir de los Expertos Gubernamentales que ya buscaremos la manera más dinámica de irnos complementando con todas las capitales miembros que participan en la ALADI.

Una vez más quiero agradecer la muestra de confianza y estamos dispuestos a asumir este inmenso desafío que no va a ser posible realizar si no es con la voluntad política de todos nosotros. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Yo le agradezco mucho a la Representación de Chile por realmente estar tan dispuesta a tomar esta tarea que requiere de muchos esfuerzos y de muchas horas de trabajo.

Le voy a dar la palabra a la Representación de Venezuela.

Representación de VENEZUELA (María Lourdes Urbaneja Durant). Gracias, señora Presidenta.

Venezuela se quiere sumar a las palabras de felicitación, si se puede decir del éxito de la reunión de Altos Funcionarios, creemos que es un paso importante como colectivo y como compromiso regional en el tema de la conformación progresiva del Espacio de Libre Comercio. Estamos satisfechos y ha sido un esfuerzo de los Gobiernos para darle prioridad a este tema, creo que las Representaciones que asistieron fueron del más alto nivel, eso nos congratula y asimismo nuestras Cancillerías hicieron un esfuerzo para que eso fuera posible.

En segundo lugar, por supuesto, agradecemos la propuesta de la Presidenta del Comité sobre el cronograma. Efectivamente no tenemos opinión de nuestro país en este momento sobre el mismo, pero queríamos agregar dos cosas, primero que sería bueno conciliar esta propuesta con el cronograma del documento que usted acaba de citar, que es un cronograma que se hizo a la luz de la conformación del Espacio de Libre Comercio, donde la reunión de Altos Funcionarios era uno de los puntos de ese cronograma.

Es importante conciliar eso para hacer una revisión del Comité, donde el Comité pueda asumir, analizar, reflexionar las orientaciones que se generaron en la reunión de Altos Funcionarios, creo que las instancias de la organización están claras en ese sentido, creo que hay un papel preponderante del Comité para revisar, opinar y finalmente decidir en función de asumir las orientaciones que se derivaron de la reunión de Altos Funcionarios.

Segundo, agradecemos muchísimo que en esa propuesta se privilegie como método de trabajo la convocatoria de los Grupos de Trabajo, en la práctica hemos visto que ha funcionado, que es un espacio privilegiado de discusión, y que en el momento de la convocatoria de los Altos Funcionarios, se hizo en un momento donde los Grupos, especialmente, pudiéramos mencionar de Normas y Disciplinas, tenía un avance que requería orientaciones del más alto nivel para poder seguir construyendo y definiendo algunas orientaciones más específicas sobre temas que son sustantivos en el Espacio de Libre Comercio.

Esos son los dos comentarios que queremos decir preliminarmente sobre la propuesta que hace la Presidenta y además, creo que, recién culminada la reunión de Altos Funcionarios, cada uno de nuestros países en la representación de las diferentes instituciones que se vinculan a los temas del Espacio de Libre Comercio, estarán revisando hoy día los resultados de esa reunión. Hay diversas temáticas que no sólo hacen a las Cancillerías, sino que tienen que ver con otros Ministerios que deben estar un poco analizando los alcances de lo que se decidió y sobre eso, nosotros estaremos esperando también instrucciones que orientarán al Comité para, finalmente poder decidir, de alguna manera, un cronograma definitivo sobre las orientaciones que debemos seguir.

Ciertamente, creo que tenemos una tarea de seguir animando o agilizando la dinámica que se ha impuesto, ciertamente a lo mejor los tiempos que nos pusimos en el cronograma anterior los hemos ido cumpliendo como estuvieron aprobados, entonces, creo que nos toca reafirmar ese compromiso de animar a nuestras instituciones en los países para que pueda seguir aportando, desde propuestas -como quedó reflejado en el informe- específicas de las diferentes áreas, como las orientaciones para nuestras Representaciones Permanentes. Así que para nosotros hay delineadas algunas orientaciones para seguir avanzando, donde, -como decía- privilegamos en este momento la evaluación que están haciendo nuestros países de los resultados, las orientaciones que nos puedan dar y creemos que el método de reanalizar en los Grupos de Trabajo las conclusiones de la reunión de Expertos, finalmente también nos van a delinear algunos caminos para agilizar el trabajo que se venía haciendo.

Gracias, señora Presidenta.

PRESIDENTA. Gracias a la Representación de Venezuela por sus muy constructivas observaciones. En realidad para elaborar el cronograma, sí, efectivamente se trato de tomar en cuenta las fechas que nos hemos propuesto en el cronograma que habíamos aprobado, y es por eso que se ha tratado de concentrar, como dice el punto 5 de este documento, en las fechas de mayo a agosto todas las actividades que se pudieran realizar y quiero reiterar también que todo lo que está aquí no es nada nuevo, es simplemente verter lo que dice el informe, lo que está haciendo la Secretaría, lo que nos ha ofrecido la Secretaría y lo de lo que hemos venido hablando sobre cada uno de los temas, pero no está, de ninguna manera prejuzgando, sino simplemente recogiendo lo que hay en todos lados, para tener un documento único que les permita también a nuestras capitales ver por donde vamos claramente, en dónde vamos a avanzar, dónde no vamos a avanzar y tener una idea más clara del conjunto.

Tengo en mi lista a la Representación del Uruguay.

Representación del URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena). Muy breve, voy a hacer tres puntos nomás.

El primero, como lo que abunda no daña, yo también me quería sumar a destacar el éxito que tuvo la reunión de Altos Funcionarios de la Integración, pero quería agregar que es tanto el éxito de la reunión en sí como de todos los trabajos que se hicieron para que esa reunión tuviera éxito y eso tal vez no ha sido destacado con la suficiente fortaleza. Me refiero al éxito de la Presidencia, de los Grupos de Trabajo, de la Secretaría General, con todos los documentos que hizo y de los propios países en todos los aportes que hicieron durante todo el proceso. Yo creo que pocas veces se ha trabajado durante un lapso tan largo y de una manera tan intensa para que una reunión de Altos Funcionarios tuviera el grado de suceso que tuvo esta reunión.

En segundo lugar, en cuanto al carácter del cronograma, creo que hay un claro consenso en que tiene un carácter preliminar, tal cual lo dice, por otra parte en el propio documento que nos presenta la Presidencia, y en ese sentido es indicativo, seguramente la dinámica que va a llevar este conjunto de trabajos va a ser retocar este cronograma más de una vez y no va a haber ningún problema y será seguramente esta la instancia donde lo hagamos.

En lo que tiene que ver con la convocatoria a Grupos de Expertos y a la actividad de los Grupos de Trabajo, tengo la sensación de que la dinámica que estamos pensando todos, es una cosa de inicio de los trabajos por parte del Grupo de Trabajo lo más inmediatamente posible y a sugerencia de los Grupos de Trabajo, en unos casos saldrán términos de referencia para los Estudios que hacen falta, que vendrán, y discutiremos después los términos de referencia, los candidatos, etcétera y en otros casos será la convocatoria de Grupos de Expertos en función de los documentos que ya existen que ya son muchos, como muy buenos y muy a tiempo, ahora sí presentados.

Entonces, me parece que la instancia va a ser del Grupo de trabajo al Comité de Representantes, todas las sugerencias y el Comité de Representantes hará acá las pertinentes decisiones para que se convoque o no a los Grupos de Expertos, realizaremos los términos de referencia, etcétera, creo que los caminos los tenemos más o menos todos, claros.

Solamente quería hacer una pequeña puntualización al cronograma y se refiere a la parte de acceso a mercados. Como bien decía la Presidenta se han recogido, en la parte de objetivos, textualmente todo lo que está en el Informe Final de la reunión, excepto en el caso de acceso a mercados, por que hago énfasis en esto? porque sí se recoge la segunda parte: Analizar las posibles tentativas para la aplicación de programas de convergencia a partir de los acuerdos existentes, pero eso en la versión del informe final viene calificado por un primer párrafo, todas las Delegaciones reiteraron, etcétera, proseguirse con la estrategia negociadora por pares o grupos de países, profundizando, cuando fuera posible, los acuerdos vigentes y apoyando la ampliación de los acuerdos de preferencias fijas.

Entonces, yo creo que siguiendo con el criterio muy bien establecido por la Presidencia, sería conveniente, tal vez poner un primer párrafo que dijera, proseguir con la estrategia negociadora por pares o grupos de países profundizando los acuerdos vigentes cuando fuera posible y apoyando la ampliación, etcétera. Creo que eso, realmente le daría al segundo párrafo el marco que me parece fue el espíritu de la reunión de Altos Funcionarios. Por lo demás, me parece un documento sumamente útil, por el cual agradezco a la Presidencia y a la Representación de México. Gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias, Uruguay. Tiene usted toda la razón, simplemente, me parece aquí se trató de destacar como el resumen de la parte de acceso a mercados, pero tiene razón, podríamos hacer ahí una adición si fuera necesario y desde luego que

conuerdo con usted que este tipo de reuniones no pueden tener éxito si realmente no ha habido un trabajo por parte de todas las partes –valga la redundancia- que participan en los esfuerzos por llegar a un éxito.

Efectivamente, todos han puesto la parte que les corresponde y por eso hemos tenido éxito en esta reunión. No sé si hay algún otro comentario? Le ofrezco la palabra al Embajador del Paraguay.

Representación del PARAGUAY (Juan Carlos Ramírez Montalbetti). Gracias, Presidenta.

En principio quisiera formular algunos comentarios bastantes generales sobre lo que consideramos los resultados de la reunión de Expertos que hemos tenido. Si bien es cierto que es un éxito lograr la realización de una reunión de esas características, el abordaje de una serie de temas que estaban fuera del alcance y las posibilidades de este Comité, sin embargo, hay que reconocer que las encomiendas que nos quedaron en la documentación son de carácter general, bastante difusas que tienen que pisar tierra y fundamentalmente organizar la circulación de los temas para que puedan acelerarse en su tratamiento. En apariencia –que es lo que quiero comentar- el Grupo de Normas y Disciplinas se convierte, a partir de ahora, en la dirección de tráfico más importante de este organismo y el Ministro Quina en el Director de tránsito, por supuesto, en general, comparto y no comparto la idea, creo que hay dos instancias que deben mantenerse por el punto donde hemos llegado en la discusión con relación a ciertos temas.

Consideramos, por ejemplo, que el Comité de Representantes debería abordar directamente y obviar, digamos, una remisión al Grupo de Trabajo en materia, por ejemplo, de acceso a mercados, en reglas de origen y salvaguardias, en esos tres temas, pienso que deben permanecer aquí esos temas y tratar nosotros de acelerar, definirlo para una posterior reunión de Expertos. Por supuesto, somos nosotros como instancia responsable quienes vamos a determinar cuando estos Expertos habrán de ser convocados, pero creo que en esas materias ganaríamos en velocidad, liberaríamos al Grupo de Normas y Disciplinas de un cúmulo de materias que estamos derivando.

La otra instancia que me parece podría ser y debería ser, porque está así en el documento, digamos, con relación a la transversalidad de los temas vinculados a PMDER. En ese caso el Grupo tendrá que hacer propuestas concretas vinculadas a las cuestiones de cooperación, financiamiento y otros temas que están siendo manejados permanentemente por nosotros, pero que tendrían que ser mucho más precisados y sobre todo, como salidas, como programas, digamos, que lo tenemos es real, pero los programas que tenemos hoy de cooperación no son suficientes como para lograr el mínimo resultado en el combate de las asimetrías que venimos comentando permanentemente.

Por supuesto, el Grupo de Normas y Disciplinas que veamos cuales son los temas que deben ser abordados, y en algunas recomendaciones de carácter metodológico, digamos, pensar seriamente en recurrir con esto de utilizar reuniones virtuales para acelerar el tratamiento de ciertos temas, algunos de los cuales escapan totalmente a las posibilidades del Grupo de Expertos y a este Comité, algunos temas absolutamente técnicos, de manera que debería pensarse, entonces, en la posibilidad de acelerar la consolidación de estos temas para que sean resueltos en una instancia de expertos a través, precisamente, de evitar ese dinero y nos lleva demasiado tiempo, no? Y con relación a las Secretaría General, sí esperamos fundamentalmente que la sistematización de los documentos -que los tenemos abundantes y de gran calidad- a la luz de las recomendaciones que han surgido de esta reunión de Expertos.



Creo que finalmente con relación a Nuevos temas, pese a que el documento en general nos revela un estado de discusión muy embrionario en la reunión, donde ha quedado prácticamente remitido a un estadio muy posterior en cuanto a la posibilidad de su tratamiento, porque así se dijo, no?.

Sin embargo, personalmente esta Representación cree que el Comité de Representantes debería prever la profundización de esos temas, abordarlos de alguna manera, continuar con la reunión, con el tema que fue considerado en la reunión de Altos Funcionarios y creo que no deberíamos aceptar la literalidad del documento, relativizar la conclusión del documento en el sentido de que se pudo avanzar más y que es necesario profundizar esa discusión. Podíamos hacerlo en el Comité de Representantes, podríamos hacerlo aquí, no necesariamente derivar a Normas y Disciplinas que tiene ya abundantes temas, entonces, un poco digo esto no como una propuesta en firme sino como un elemento de discusión aquí en la plenaria.

Entonces, tenemos temas que deben ser abordados fundamentalmente por el Comité de Representantes, otros por el Grupo de Normas y Disciplinas y otro por el Grupo de Trabajo de PMDER, en el sentido de hacer circular los temas a las instancias de trabajo respectivas. Creo que podríamos considerar la posibilidad de movernos en los distintos temas sobre esta perspectiva y quizás eso nos permitiría acelerar fundamentalmente la consideración de estas cuestiones, de lo contrario y lo digo con toda sinceridad, no llegamos de ninguna manera al cronograma que nosotros mismos nos habíamos establecido de convocar a una reunión del Consejo de Ministros en octubre.

Ese es el temor que tengo y creo que bien fundado en el sentido de que necesitamos que el Ministro Quina declare su Grupo de Trabajo en estado de asamblea permanente, por decirlo, en lugar de tener una reunión cada semana, tener tres reuniones por semana. No estoy aquí en condiciones de indicar absolutamente nada, pero las expectativas que tenemos es que ese Grupo un super activismo para acelerar el tratamiento de los temas, de lo contrario no llegaremos a ninguna parte, lo mismo pasa con estos otros temas cuyo estado de discusión no parecería que deba ser considerado en un Grupo de Trabajo sino por este Comité porque creo que hemos llegado a los límites, ya llegamos a un estado donde tiene que tomarse decisiones y las mismas son más de carácter político que técnico, entonces, creo que debemos considerar también esa posibilidad.

En fin, hago estos comentarios para aventar mis dudas con relación al ritmo de implementación que podríamos tener nosotros dentro de nuestro trabajo institucional. Esos son los comentarios, Presidenta, por eso un poco recuerdo que el planteamiento era tratar de reunirnos en Jefes de Representación para avanzar en la posibilidad de acelerar el tratamiento de estos temas, pero bueno, creo que las cosas están más o menos definidas, porque hay que seguir debatiendo sobre esto y tener mucho mayor precisión con relación a los temas que estamos abordando en estos momentos. Gracias.

**PRESIDENTA.** Muchas gracias, Embajador. Yo quisiera que tuviera usted la absoluta seguridad que vamos a seguir con la metodología que siempre hemos seguido y es que todo lo que resulte en los Grupos de Trabajo, evidentemente tiene que venir al Comité, eso lo hemos hecho siempre y lo vamos a seguir haciendo.

La idea de usted, de reuniones virtuales es muy interesante que yo creo que se tendría que considerar. Efectivamente ya se han hecho en la Secretaría reuniones virtuales, de modo que a lo mejor es una idea que sí puede ayudar a generar nuestros trabajos en algunos de los temas.

Por otra parte, en cuanto a lo señalado por usted sobre los Nuevos temas, efectivamente, hubiéramos querido que se hubiera avanzado más sobre los mismos, sin embargo la reunión de Altos Funcionarios muy claramente ha señalado que por el momento, nos vamos a concentrar en los temas que están aquí en el cronograma que les hemos presentado, qué más quisiéramos nosotros hacerlo, incluso, me parece que el tiempo que podría utilizar el Grupo de Trabajo de Nuevos temas, pues a lo mejor va a tener que ser tomado por el Grupo de Trabajo de Normas y Disciplinas, y me parece una excelente idea la de usted, podemos convocar a una reunión de Jefes o de Comité para seguir conversando sobre los Nuevos temas, eso es una idea muy interesante. Yo creo que además de interesante, necesaria, y podríamos hoy hacer una consulta y en la Mesa voy tratarlo a ver si podemos dedicar alguna reunión del Comité o de Jefes, un poco más informal para que pudiéramos discutir con amplitud sobre los Nuevos Temas. Muchas gracias, Embajador.

Le ofrezco la palabra al Embajador de Bolivia.

Representación de BOLIVIA (Marcelo Janko Álvarez). Gracias, señora Presidenta.

En principio también quisiera coincidir con las expresiones de que la Reunión de Altos Funcionarios Responsables de las Políticas de Integración realmente ha sido exitosa, en el sentido que nos ha dado lineamientos claros para las futuras actividades en el proyecto que tenemos de conformación del Espacio de Libre Comercio.

Por otra parte, también quería agradecer a la Presidencia por la formulación de la propuesta de cronograma, creo que es útil para acelerar en lo posible las actividades que tenemos encaradas. Creo que también en este marco se toman en cuenta los criterios de tener la necesaria flexibilidad para ajustarlo y además eso nos impulsa un poco a mayor dinamismo en las actividades, sin embargo quisiera hacer una pequeña acotación en el mismo sentido que lo formulado por Uruguay para que el documento, cuando recoge los términos del informe de la reunión del Grupo de Altos Funcionarios tengan mayor precisión en cuanto a sus alcances.

Se ha mencionado que se debe ajustar en el punto de acceso a mercados, como indicó Uruguay. En ese sentido, también quisiera sugerir que el punto relativo a los PMDER, en la página 4 de la propuesta, creo que hay un pequeño párrafo que no ha sido incluido y me gustaría que en un revisado pudiera incluirse, el Informe de Altos Funcionarios en el punto Apoyo a los PMDER, señala: considerar la adecuada aplicación del principio de tratamiento especial y diferenciado en los componentes del Espacio de Libre Comercio. Esa frase, considero que debería ser incorporada en el cronograma, en el capítulo apoyo a los PMDER. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias, Embajador. Con mucho gusto vamos a revisar esta parte que corresponde a los PMDER's para incorporar lo correspondiente en el informe de trabajo. Muchas gracias.

Bueno, me parece que no hay otros comentarios, de modo que haremos una primera revisión de este cronograma preliminar. Desde luego todas las Representaciones tendrán mayores comentarios una vez que reciban comentarios de parte de sus capitales y yo le pediría, entonces al Coordinador del Grupo de Trabajo sobre Normas y Disciplinas, -que se nos fue ahorita, pero bueno, se lo diremos- que inicie sus trabajos, cuanto antes haga una evaluación de los tiempos y de los temas que va a empezar a trabajar, porque tenemos realmente un corto tiempo de aquí a la próxima reunión de Altos Funcionarios

Responsables de las Políticas de Integración, para tener resultados efectivos para una futura reunión del Consejo de Ministros.

Si no hay más comentarios, entonces, voy a terminar con este punto.

5. Informe de los Coordinadores de los Grupos de Trabajo sobre:

...y vamos a pasar al punto de informe de los Coordinadores de los Grupos de Trabajo y le daría la palabra a la Embajadora de Colombia para que nos informe sobre su Grupo de Trabajo y después sobre la Comisión.

- Asuntos Jurídicos, Administrativos e Institucionales:

Representación de COLOMBIA (Claudia Turbay Quintero). Muchas gracias. Deseo comenzar este informe agradeciendo particularmente la participación de las distintas Representaciones como de la Secretaría en las sesiones que hemos venido sosteniendo en el curso de este año, que han sido tres reuniones en las que hemos avanzado verdaderamente con celeridad y hemos revisado, como todos recuerdan, la focalización del tema es el Noveno Seminario Internacional sobre la Dimensión Jurídica de la Integración.

Esta actividad fue aprobada en Comité de Representantes mediante la Resolución 306 como una actividad del Presupuesto por Programas, después en el Comité de Representantes del 30 de marzo tuve oportunidad de informar al Comité sobre el trabajo adelantado con base en la nota publicada por la Delegación de México y reconocida como documento informativo 2224. Allí, la Delegación de México explicaba que se ofrecía como huésped y organizador de este evento, con el co-auspicio de la Universidad Autónoma de México y se habló de que el tema central sería la relación jurídica de la OMC con los acuerdos regionales.

A partir de esa presentación y en las siguientes dos reuniones de trabajo, hemos venido recogiendo los distintos comentarios de las Delegaciones, lo cual ha generado revisados, es decir que ha habido un revisado 1, un revisado 2, un documento que hoy está en circulación que es el 2243, revisado 1.

Todo esto, lo que está generando, lo que está manifestando es que hay un trabajo, hay una participación activa y vemos que para efectos de que la organización cuente con el tiempo necesario y asegurar el éxito y la participación de los conferencistas y juristas internacionales, teniendo en cuenta que es un evento eminentemente académico, y que el seminario ocurrirá en los días 28 y 29 de setiembre, queremos solicitar y considera el grupo necesario que el Comité de Representantes apruebe las líneas temáticas generales, integración que ello sea óbice, naturalmente, para que al interior del Grupo de Trabajo se sigan haciendo los ajustes necesarios.

Esta línea temática es la que se propone la relación jurídica de la OMC con los acuerdos regionales. En la selección de esta temática se está teniendo en cuenta la proliferación de los Acuerdos regionales que, en razón de ello, ha empezado a generar conflictos entre las normas procesales sustantivas previstas en las propias normas regionales en relación con las normas multilaterales de la OMC.

Entonces, el seminario verdaderamente lo que está buscando es identificar, analizar y discutir casos prácticos valorando los principales instrumentos jurídicos de la integración regional frente a la OMC y todo ello con miras, verdaderamente, a contribuir al proceso de reflexión de estos temas que afectan la integración y también ayudando y contribuyendo a identificar y difundir el papel de la ALADI, dentro de este proceso.

Los subtemas que estamos pidiendo que sean aprobados con base en la primera línea central son la resolución de conflictos normativos entre distintas normas de Derecho Internacional Público, la cláusula de habilitación de la OMC, el caso de la ALADI, la OMC y el MERCOSUR. La OMC y los tratados de última generación suscritos por miembros de la ALADI con Estados Unidos, la OMC y la Comunidad Andina, la OMC y el Tratado de Libre Comercio de América del Norte y finalmente una mesa redonda de conclusiones en donde se determinen la relación jurídica que existe entre la OMC y los Acuerdos regionales.

Yo no quiero citar hoy los nombres de las personas que están sugeridas allí porque como buenos organizadores, todos sabemos que solamente hasta que esté la confirmación y hasta que tengamos la certeza que son los que están dichos, se pueden proponer expresar como tal.

Dentro del Grupo de Trabajo se estaba discutiendo detalles que considero que son de la arquitectura de este trabajo, razón por la cual no quiero retrasar, si es que se hace una mesa o dos paralelas, entonces, consideramos que lo fundamental es dejar hoy presentado este informe a ustedes, contarles que se ha avanzado, contarles que esas son las líneas temáticas fundamentales, que queremos contribuir y cooperar con la Delegación de México para que pueda avanzar en el proceso de su organización y que seguimos con el compromiso al interior del Grupo de Trabajo de ir haciendo los ajustes necesarios.

Entonces, señora Presidenta, este es el informe que presento hoy y reiterándole al Comité la necesidad de aprobar estas líneas centrales temáticas. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias, Embajadora.

Bueno, hemos escuchado el informe de la Coordinadora de Asuntos Jurídicos, donde nos señala los avances que se han realizado en el diseño del programa tentativo del seminario y nos plantea también la necesidad de contar con la aprobación del Comité sobre las líneas temáticas principales, teniendo en cuenta que, como ustedes saben, si queremos realizar este seminario, como se prevé en setiembre, necesitamos tomar la decisión para que el evento pueda ser organizado correctamente y en el entendido de que si es el deseo de alguno de los miembros del Comité, en el marco del Grupo de Trabajo se podrá continuar con algunos de los puntos iniciales.

Le doy la palabra a la Representación de Argentina.

Representación de ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidenta.

Yo creo que está claro, primero que el Comité ya ha adoptado la decisión de realizar este seminario. Segundo, también creo que está fuera, absolutamente, de cualquier discusión que el co-organizador es México y se va a realizar en el ciudad de México. Tercero, creo que también no hay debate sobre el título general del seminario, -aunque podríamos hacer algunas precisiones- pero la Representación argentina siente que ha llevado una serie de planteamientos al Grupo de Trabajo que aparentemente habían sido compartidos con otras Representaciones y que no están recogidos en el documento que hoy se circula.

Es más, algunas cosas que habían quedado modificadas, volvemos para atrás y se vuelven a plantear como antes de la modificación, por lo cual, quiero decir lo siguiente, Presidenta: Desde nuestro punto de vista estamos en condiciones de aprobar lo que ya está aprobado, pero no quisiéramos que esto llevara a la conclusión de que hemos agotado las conversaciones sobre el contenido de los seminarios. Es decir, yo no veo dificultad para

avanzar en la realización del seminario, lo que sí tenemos son una serie de dudas que las hemos planteado en el Grupo de Trabajo y me parece innecesario volverlas a plantear acá, pero por ejemplo, el concepto de acuerdos regionales que maneja la ALADI es un concepto que no concuerda con el que está siendo manejado en este seminario.

Insisto, me parece que no es necesario reabrir acá el tema, pero dejamos constancia de que vamos a continuar trabajando sobre este tema en el Grupo de Trabajo. Gracias, Presidenta.

PRESIDENTA. Muchas gracias, Embajador. Tengo entendido que éste es un seminario de tipo académico, eso me pareció haber visto acá en el cuerpo del trabajo y bueno, lo que nos dijo la Coordinadora del Grupo es precisamente que lo que queremos es poder instrumentar a los organizadores, o poderles dar la posibilidad de que identifiquen los participantes, luego que ya el contenido, yo entendí, que el concepto de acuerdos regionales, según dice el Embajador Olima, no concuerda con el de ALADI, no estaba yo al tanto, pero en todo caso, me parecería que si es una cuestión del título, pues que dejen Acuerdos en la región, no sé, por dar una idea.

Le ofrezco la palabra a Brasil.

Representación del BRASIL (Bernardo Pericás Neto). Gracias, señora Presidenta.

Señora Presidenta, en primer lugar quería agradecer a la señora Embajadora de Colombia, por el informe que nos presentó en el Comité. También a la Delegación de México por el documento que circuló con una versión revisada del programa del seminario.

Debo decir que hemos recibido este informe y esta nota en el día de ayer y no tuvimos demasiado tiempo para considerarlas. Estuvimos trabajando en realidad con relación al programa, con base en el documento ALADI/CR/di 2224.2 del 3 de mayo. Este documento del 17 de mayo realmente no conocíamos, lo vimos ayer, vimos que hay algunas diferencias en el texto, que creo que podrán ser esclarecidas en la reunión del Grupo de Trabajo que está prevista para -tengo entendido- el 2 de junio.

Entonces, yo diría que en ese sentido, mi Delegación no está en posición de avanzar en esta reunión sobre las cuestiones que todavía están bajo examen por el Grupo de Trabajo, pero yo quería hacer un comentario sobre la cuestión de los temas, subtemas. El título del seminario, la línea temática principal, según se dice, sería la relación jurídica de la OMC con los acuerdos regionales y después en el párrafo se señala que el seminario pretende identificar, discutir y proponer alternativas para la problemática que son los conflictos entre normas procesales y sustantivas previstas en las normas regionales con las normas multilaterales en la OMC. Y ahí dice: analizando cada uno de los principales instrumentos jurídicos de integración regional frente a la OMC.

Bueno, ahí nos encontramos con un ítem que menciona la OMC y los tratados suscritos por miembros de la ALADI con Estados Unidos. Bueno, ahí hay dos puntos, uno me parece que son tratados bilaterales, no son tratados de integración regional, son tratados de libre comercio o lo que sea, de comercio hay varios instrumentos, pero me parece que no son tratados de integración y mucho menos que sean tratados regionales, eso sería un tema, pero si se aceptara la idea que este tipo de instrumento debería ser analizado en el seminario, ahí se pondría la cuestión de por qué solamente los tratados con Estados Unidos, y no con terceros países en general. Si se aplicaría también el caso de los tratados firmados con la Unión Europea, con Japón, etcétera, toda una lista de tratados que son firmados por países de ALADI, con otros países, incluso países en desarrollo.

Entonces, me parece que sería necesario aclarar el concepto sobre el cual estamos trabajando y esperaríamos que en una próxima reunión del Grupo de Trabajo este tipo de problemas sean suficientemente aclarados. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias, Embajador por sus opiniones que aclaran un poco más cuáles son las preocupaciones que tienen. Me ha pedido la palabra la Representación de México, a lo mejor México nos puede hacer algún comentario.

Representación de MÉXICO (Dora Rodríguez Romero). Gracias, señora Presidenta.

Bien, creo que este documento del planteamiento del problema, es un documento que el Grupo de Trabajo consideró desde su primera reunión y este documento nunca tuvo ningún tipo de observación por parte de ninguna Representación.

En todo caso, aquí lo que nosotros quisiéramos subrayar es, como decía la coordinadora de este Grupo, nosotros requerimos, como parte co-organizadora de este evento, necesitamos contar con un tiempo para, obviamente, ir organizando este evento, valga la redundancia. Hay una cantidad de actividades que hay que realizar para poder tener un evento, que esperamos, y es a lo que aspiramos, que sea exitoso.

En ocasiones pasadas nosotros veíamos que el Comité, como lo había manifestado ahora la Representación de Argentina, se había limitado a dejar libre a los organizadores a esta dinámica que se da en los temas, subtemas y puntos muy específicos de lo que es el seminario, el Comité se había limitado a aprobar unos términos de referencia que contenían, simplemente, el tema del seminario y en el caso último, que fue en Rosario, Argentina, en el 2003, con dos subtemas.

Nosotros esperábamos, de acuerdo a lo que la Coordinadora del Grupo ha manifestado, que el Comité pudiera aprobar estos términos de referencia en esas líneas generales y que los detalles de la organización, se continuaran con la dinámica propia de estos eventos, que los van viendo los co-organizadores y evidentemente, que si las Representaciones y de acuerdo a la manifestación y disposición de la Coordinadora del Grupo, quieren seguir discutiéndose en el Grupo, yo no veo, absolutamente ningún inconveniente en que la dinámica de la puntualización y la organización fina del evento, se vaya viendo en el Grupo de Trabajo, lo que sí no podemos, por razones de tiempo, es postergar la aprobación de este seminario, necesitamos la aprobación del Comité, porque es muy difícil buscar auspicios, expositores, invitar expositores con un seminario que todavía no ha sido aprobado por el Comité.

Entonces, nuestra aspiración era, contar con la aprobación de este seminario, como ha sido en los casos anteriores, para empezar a trabajar en la organización del seminario, independientemente, reitero, de que la dinámica en este caso se dé en el Grupo de Trabajo para la puntualización de cuál va a ser exactamente el programa.

Hoy nos estamos manejando con un programa tentativo y no sabemos si de aquí a cuando suceda el evento, éste va a ser el programa. Yo le pediría a la Secretaría que nos diera alguna claridad en este punto para ver si es que hemos malinterpretado nosotros cual es el procedimiento que esto debía seguir para poder tener nosotros la certeza de que se va a realizar y efectivamente poder empezar a trabajar en este evento. Muchas gracias, Presidenta.

PRESIDENTA. Gracias a la Delegación de México.

Antes de darles la palabra a los siguientes oradores que tengo en mi lista, les quisiera hacer una propuesta, siguiendo un poco las preocupaciones manifestadas por Brasil, a ver si podemos aprobar el planteamiento general como nos lo propone la Embajadora de Colombia.

Si el nombre del seminario, -bueno, no sé hasta que punto podríamos hacer un ajuste en el nombre del seminario- que se llame Dimensión Jurídica de la Integración. Relación jurídica de la OMC con los Acuerdos suscritos por los países de la región latinoamericana.

En la parte que tenía preocupación en el punto 4, ya de la descripción más detallada; La OMC y los tratados de última generación suscritos por miembros de la ALADI y nos quedamos hasta ahí, punto y siguen en el Grupo de Trabajo, cuáles de estos tratados se van a analizar desde el punto de vista académico, repito, porque no creo que aquí haya ninguna otra cosa que lo académico.

Habiendo dicho esto, me gustaría que quienes tomen la palabra después se refirieran a eso.

Le doy la palabra a la Embajadora de Cuba.

Representación de CUBA (Marielena Ruíz Capote). Muchas gracias, señora Presidenta.

Solo quería referirme al hecho que se ha planteado aquí de que la realización del seminario fue aprobado por el Comité, entonces, en lo que no existe consenso es en los temas e incluso en los títulos, las propias intervenciones de los que me han precedido lo hace evidente.

Nosotros también tenemos algunas observaciones y consideramos que esto tiene que continuar siendo objeto de análisis dentro del Grupo de Trabajo y no esta la Representación de Cuba afín de aprobar los temas aquí, como se propone en el informe presentado, y proponemos que continúen siendo objeto de análisis por el Grupo de Trabajo correspondiente. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias, Embajadora. Yo le pediría si me pudiera decir qué le parece lo que le he propuesto, para ver si podemos aprobarlo, en términos generales para que se empiece a hablar con los posibles expositores.

Representación de CUBA (Marielena Ruíz Capote). Es que consideramos que pueden surgir incluso otros temas, y que esto puede ser analizado más profundamente dentro del propio Grupo de Trabajo y traerlo a una posterior aprobación.

PRESIDENTA. No le satisface? Le voy a volver a repetir cómo propongo que se cambie el tema: Relación jurídica de la OMC con los acuerdos suscritos por los países de la región latinoamericana. Ahí quedamos en términos bastantes generales y en la parte 4 de lo que se circuló, diría la OMC y los tratados de última generación suscritos por medio de la ALADI. Ahí, bueno, pueden ser los suscritos con Estados Unidos, los suscritos con la Unión Europea, o los suscritos con otros países.

En fin, les había pedido que si podían referirse a esta sugerencia y estaba con la Embajadora de Cuba. No sé si está en posibilidades de hacerme un comentario sobre el particular, sino continúo con mi lista.

Si quiere usted le voy dando la palabra al Embajador de Argentina.

Esto es con el ánimo de que avancemos un poco. Sí, Embajadora.

Representación de CUBA (Marielena Ruíz Capote). Sólo en el punto 4, e incluso siguiendo el debate que se desarrolló en el Grupo de Trabajo, según me plantea el Representante Alternativo, con la propuesta que usted hace, eliminando con Estados Unidos, nos parece adecuada la formulación, porque quedarían recogidos todos los tratados de última generación suscritos, más allá de la particularidad de Estados Unidos, estarían involucrados otros. Nos parece bien esa formulación.

PRESIDENTA. Muchísimas gracias, Embajadora. Le doy la palabra al Embajador de Argentina.

Representación de ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidenta.

Primero, un tema de ordenamiento, Presidenta. Lamentamos no coincidir con la Delegación de México, cuando señala que en las reuniones del Grupo de Trabajo no se formularon observaciones a los documentos, tal es así que yo tengo acá el borrador de la Minuta de la última reunión y dice: una Representación expresó que sería conveniente incorporar en la próxima versión del programa tentativo. Asimismo sugirió la siguiente estructura temática integrada por tres bloques: Primero introducción, la resolución de conflictos normativos dentro de distintas normas de derecho internacional público, que es tal cual está. Segundo, el concepto de acuerdo regional OMC – MERCOSUR, OMC – CAN, ALADI – Acuerdos de nueva generación y el punto tres romano, conclusiones.

Esto lo venimos sosteniendo desde la primera reunión y hemos insistido en las diferentes reuniones y además de eso, dice por ejemplo la Minuta: otra Representación agregó que sería de gran utilidad contar con una agenda comentada a efectos de tener una mayor claridad sobre los temas objeto de análisis, etcétera. Es decir, hubo una serie de observaciones al programa que... el mismo planteamiento que recién acaba de hacer Brasil, que acaba de hacer Cuba, etcétera, todo esto fue reflejado en el Grupo de Trabajo, no es que venimos sorpresivamente acá a plantear cosas que no hemos planteado anteriormente.

Con todo respeto quiero decir que más bien el proceso es inverso, lo que sentimos es que todo lo que hemos conversado en el Grupo de Trabajo no queda adecuadamente reflejado en el documento que se circula en el día de hoy. Por eso, Presidenta, yo insisto en que el tema vuelva al Grupo de Trabajo, que se analice allá, que se haga mañana una reunión del Grupo de Trabajo, que se haga el lunes a la mañana, no importa que sea feriado, estamos urgidos, reunámonos y que se debata allí nuevamente con los funcionarios que estuvieron participando, porque, además Presidenta hay una realidad, es decir, nuestros funcionarios nos informan y cuando venimos acá nos encontramos con que pareciera que los informes de nuestros funcionarios no coinciden entre sí.

Entonces, me parece que lo deseable sería que esto volviera al Grupo de Trabajo, allí se aclaran todos los planteamientos que hemos venido haciendo a lo largo de estas reuniones que ha habido y allí se termine de estructurar el programa, que insisto, no hay problema, ni con la organización del seminario, ni con que se realice en México, ni con el temario de carácter general, sí tenemos objeciones en cuanto al desarrollo de la forma en que ha sido planteado y creo que nuestras observaciones no son las únicas que están en danza, Presidenta. Gracias.



PRESIDENTA. Gracias, Embajador. No se refirió a lo que yo propuse.

Representación de ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Presidenta, no me referí porque insisto que acá hay un problema de metodología. Es decir, no podemos, Presidenta, buscar una Resolución cuando venimos trabajando en un Grupo de Trabajo durante un determinado tiempo y las observaciones que se formulan en el Grupo de Trabajo no son adecuadamente recogidas por un documento.

Entonces, no quiero como filosofía de trabajo, Presidenta, me parece que no es bueno que vengamos a una reunión de Comité sin el debate adecuado de una serie de temas, sin la debida preparación, todo esto en función de los resultados y las urgencias, para eso tenemos Grupos de Trabajo, tenemos grupos de Expertos, hay una organización de trabajo que tenemos que respetarla, porque ha sido laboriosamente construida durante muchos años y se ha demostrado, además que, dentro de las limitaciones de la realidad es un mecanismo eficiente, entonces, no veo porque superarlo en este momento, Presidenta. Gracias.

PRESIDENTA. Gracias. La intención, Embajador, no es pasar por encima del Grupo de Trabajo, estamos en Comité, y entonces, como Presidenta, yo me siento siempre obligada a dar un pasito adelante, y por eso es que me he atrevido a hacer la sugerencia que he hecho con la intención de que, como nos dijo nuestra Coordinadora del Grupo de Trabajo, se apruebe la línea temática principal y los subtemas que se han señalado.

No se nos olvide que se trata de un seminario de tipo académico y que aquí no se van a mencionar ningún tipo de cuestiones que tengan que ver a los trabajos que ya estamos realizando, va a ser un punto de referencia, los académicos dan sus opiniones la mayoría de las veces no por lo que nos dicen nuestros Gobiernos, van a ser unas opiniones que nos van a servir eventualmente a nosotros y creo que esa es la intención general del seminario, de modo que yo sí le rogaría que me dijera si usted, con las sugerencias que he hecho podría aprobar la línea temática y los subtemas señalados, con el ánimo de que se pueda organizar el seminario y sin menoscabo que los puntos que se quieran seguir discutiendo en el planteamiento o en cualquier otra cosa a la cual se refiera el seminario, se puedan tratar en el Grupo de Trabajo.

Le doy la palabra, nuevamente, Embajador.

Representación de ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidenta. Perdóneme la insistencia, Presidenta, en la Minuta que estoy hablando señala, hay un párrafo que dice: la Representación de México tomó nota de los comentarios vertidos por las Representaciones e informó que presentará una nueva versión del programa tentativo con los ajustes sugeridos.

Esto demuestra dos cosas, primero, que sí hubo comentarios sobre cómo encarar el tema y se agregó, hay un párrafo casi final que dice; finalmente el Grupo de Trabajo estaría a la espera de una nueva versión del programa tentativo a ser elaborado por México, en lo posible antes del 19 de mayo, para luego convocar a una reunión del Grupo para el 2 de junio a efectos de conocer los comentarios de las Representaciones con relación al citado documento, posteriormente, el resultado de dicho análisis, será elevado al Comité de Representantes.

Entiendo las razones de urgencia que ha señalado la coordinadora del Grupo de Trabajo y las respetamos, y valoramos todo esto, pero junto con esto, insisto Presidenta, que mi Delegación no estaría en condiciones de adoptar hoy una decisión porque

consideramos que el documento circulado por la Representación de México no ha recogido adecuadamente todas las puntualizaciones que hemos hecho. Gracias, Presidenta.

PRESIDENTA. A ver, Embajador. Quisiera hacer un último intento. Con las sugerencias que yo he hecho, qué otra sugerencia haría usted a los términos de la temática general que se ha presentado? para ver si con eso podemos avanzar con un ánimo de ir construyendo.

Le reitero, la propuesta es que se llame Relación jurídica de la OMC con los acuerdos suscritos por los países de la región latinoamericana. Ese sería el título.

Repito: Relación Jurídica de la OMC con los Acuerdos suscritos por los países de la región latinoamericana.

No está de acuerdo. Qué sugiere, Embajador?

Representación de ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Presidenta, es decir, ésta es la ALADI, el seminario se está realizando por la ALADI, con la cooperación de México, entonces, en todo caso, es la relación jurídica de la OMC con otros acuerdos suscritos por miembros de la ALADI.

PRESIDENTA. Por los países miembros de la ALADI. De acuerdo.

Estaría de acuerdo con la sugerencia de la parte 4?

No creo que ahí tuviera ningún problema y en la segunda sugerencia, Embajador?.

Representación de ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Presidenta, yo quisiera que usted comprendiera que lo que estamos planteando no es un problema de capricho, ni es un problema de fijación de posiciones.

Es decir, nuestra Representación de lo que hace, informa a la Cancillería, y en función de nuestros informes la Cancillería nos remite instrucciones. Entonces, a raíz de la reunión del 11 de mayo, nosotros informamos que se había planteado una estructura distinta a la que habíamos oportunamente remitido, que es el documento original. En función de las sugerencias y lo que va evolucionando, nuestra Cancillería nos da instrucciones.

De tal manera, Presidenta, que el tema no es un problema de flexibilidad personal, el tema es para yo no quedar diciendo que formulo algo y siete u ocho días después termino concordando una cosa que no tiene nada que ver con lo que yo informé, ni esperé las instrucciones de Cancillería más allá de mi buena o mala disposición, Presidenta, yo no voy a estar en condiciones de cerrar hoy el tema. Estoy recogiendo lo que usted me dice porque quisiera que llegáramos a un punto final, que me permitiera a mí informar que este es el consenso que hemos alcanzado y sobre este consenso vamos a aprobar o no.

Con esto, insisto, Presidenta, porque lo que no quiero es que quede acá como que hay una posición de restricción, etcétera, es decir, nosotros inclusive propusimos un ordenamiento distinto del temario, que quedó reflejado en la minuta y que lo circulamos. No es un problema menor, no es un tema de títulos, pero, además, Presidenta, si es un tema académico, como usted señala y yo concuerdo, qué importancia tiene que pongamos un tema u otro, si son académicos?. Si son académicos, hagamos que ellos se concentren en los temas en los que realmente este Comité de Representantes tiene interés, es decir, que sea académico no le resta entidad al tema, por supuesto que lo académico no va a incidir

sobre las decisiones que adoptemos acá o las instrucciones que recibamos de nuestros Gobiernos, pero precisamente por eso no entiendo por qué tenemos que insistir en un solo punto de vista, por qué no podemos tener más flexibilidad? a eso me refiero Presidenta.

De todas maneras, a mí me parece que con el título que usted acaba de sugerir con la eliminación en el punto 4, de todas maneras nos queda un punto que, con franqueza, lo hemos planteado al Grupo de Trabajo, reiteradamente, que es el punto V. que es la OMC y el TLCAN, nosotros no vemos que esto tenga que ver con la ALADI. Gracias, Presidenta.

PRESIDENTA. Parece ser que...bueno, el TLCAN sí tiene que ver con la ALADI porque México es parte y también es parte de la ALADI. Entonces, sí hay una cuestión jurídica entre nosotros...

Representación de ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Perdón, Presidenta, discúlpeme la interrupción, pero sí así fuera, por qué no analizamos los tratados de libre comercio firmados con Chile y los países del Pacífico, por ejemplo? Estamos hablando de acuerdos regionales, por eso insisto que el concepto de acuerdos regionales en el marco de la ALADI está perfectamente definido.

Es decir, Presidenta, yo no me niego de ninguna manera a que se trate cualquier tema, lo que digo es, o tratamos todos los temas en general o nos centramos en las cosas específicas de la ALADI. Esto es lo que digo, lo que me parece, porque usted fíjese, Presidenta, usted acaba de señalar, como mecanismo para encontrar una concordancia, la eliminación en el punto 4 de: con Estados Unidos y por otra puerta distinta que es el punto V. entra la misma temática.

PRESIDENTA. Gracias, Embajador.

No es la misma temática, por otro lado me parece una excelente idea que incorporáramos, yo no sé si será posible, el acuerdo de Chile con China sería magnífico como una referencia para todos nosotros, por qué no? podría eso verse, pero yo lo que quisiera es nada más aprobar los términos generales, Embajador. Ya creo que, a pesar de que hoy vine con muchas ganas de que todo fuera un avance, aparentemente no podríamos, voy a hacer un último intento al final, si quiere el Embajador Olima decirme cómo quiere que quede esto y entonces, haría yo un último intento, pero como tengo otros países en mi lista, les doy la palabra a México.

Representación de MÉXICO (Dora Rodríguez Romero). Gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, quería hacer una aclaración por el comentario que hizo el Embajador Olima. Cuando nosotros dijimos que en el Grupo de Trabajo no había habido objeciones, nos referíamos al planteamiento del problema, no a la estructura del seminario.

Creo que la estructura del seminario es lo que nos está causando problemas, acá y en el Grupo de Trabajo. Entonces, yo reitero, lo que quisiéramos es tener aprobados, ya lo había dicho usted, el tema del seminario, como relación jurídica del OMC con los acuerdos suscritos por los países miembros de la ALADI, de acuerdo a lo que se acaba de decir.

Y los subtemas, no la organización, porque la estructura del seminario es lo que no hemos podido culminar, los subtemas serían la resolución de conflictos normativos entre las distintas normas de derecho internacional público, la cláusula de habilitación y la OMC, el caso de la ALADI, la OMC y el MERCOSUR, la OMC y la Comunidad Andina, y la OMC y los tratados suscritos por miembros de la ALADI, como se acaba de decir.

En el Grupo de trabajo o con la dinámica que la coordinadora del Grupo le quiera dar, diríamos cuál es la estructura de estos subtemas en el seminario. Si nosotros pudiéramos tener aprobados estos lineamientos, es decir, el tema y los subtemas, podríamos iniciar entonces, la organización tal como lo estamos solicitando.

Eso es todo lo que quería decir, Presidenta y pediría a las demás Representaciones si pudiera tener su opinión. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Muy bien, eso creo que es una propuesta que nos puede hacer avanzar, no?

Entonces, sigo con mi lista, tengo a la Embajadora de Colombia.

Representación de COLOMBIA (Claudia Turbay Quintero). Yo realmente iba a hacer mi participación en este momento y reflexión en la misma línea que la hizo la Delegación de México, porque he visto que entramos en una discusión que realmente es la que estamos teniendo al interior del Grupo de Trabajo y pensaba que yo misma en la presentación de mi informe fui muy clara y a la vez muy sutil en esto que dije.

Ha habido varios revisados, lo que definitivamente quiere decir que sí ha habido comentarios, propuestas a la temática y a la construcción misma del seminario y por no querer entrar justamente en ese debate aquí dentro del Comité de Representantes, no expresé en detalle cuáles eran los diferentes temas o posiciones de las distintas Delegaciones, dejando claro que sí ha habido, por supuesto, posiciones particulares y también recuerdo que en la presentación del informe dije que, inclusive se estaba discutiendo al interior si se hacían mesas paralelas o si se hacía de una sola estructura.

Esto con el ánimo de llegar a donde estamos llegando, que era el de dejar definitivamente una visión y una reiteración, porque incluso, dentro del Grupo de Trabajo expresé que esta actividad estaba ya aprobada por el Comité de Representantes, lo que quisimos fue volver acá, e inclusive reiterando, porque fue en la pasada reunión del Comité de Representantes, donde yo informé la temática y no hubo problema en ese momento, simplemente para tener la certeza de que estamos avanzando de manera estable, sostenida, volvimos a traer el tema como eje central, sin olvidar, de ninguna manera que esto genera debate, genera posiciones, intereses y si olvidar nunca que el foco central es evidentemente el estudio de los instrumentos jurídicos de los Acuerdos regionales, por tanto, cualquier acuerdo que un país considere que entra a hacer aporte para ser analizado como caso, debería ser bienvenido.

Con esto quiero decir que como Coordinadora del Grupo, no he olvidado ni desenfocado el objetivo fundamental y que al haber hecho la presentación del informe con conciencia plena y recordando que estamos en el Comité de Representantes, no quise entrar en lo que yo llamé la arquitectura de la construcción de este seminario. Pero diciendo esto, reitero como Coordinadora, mi voluntad para que aceleremos, trabajemos con la dinámica que sea necesaria y aún antes del 2 de junio, si es necesario, para ir avanzando e ir informando, como corresponde, al Comité de Representantes, pero ya bajo la aprobación y bajo la luz de lo que se determine aquí. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias, Embajadora.

Ahora tengo en mi lista a la Representación del Brasil. Me gustaría que se refiriera también en donde estamos.

Representación del BRASIL (Bernardo Pericás Neto). Gracias, señora Presidenta.

En mi intervención yo señalé que había recibido esos dos documentos en día de ayer, tienen fecha del día de ayer, entonces, evidentemente no tuvimos el tiempo suficiente para examinar los dos documentos a fondo, ni siquiera para pedir instrucciones sobre ellos, pero eso no sería quizás un problema insuperable si los documentos fueran coincidentes con el informe que tengo de las reuniones del Grupo de Trabajo, lamentablemente no lo son, lo que dicen los documentos que recibimos ayer, no coinciden con el informe que tengo del Grupo de Trabajo.

Ahora recién la Delegación de México tuvo la gentileza de hacer una sugerencia, que esa sí me parece que está mucho más acorde con lo que mi Representación tiene entendido se aprobó en el Grupo, entonces, señora Presidenta, creo que tenemos ahí un problema difícil de resolver en este momento, en este Comité, creo que más de una Delegación se ha manifestado en el sentido de que el Grupo que trató este tema se reuniera lo más rápidamente posible y tratara de dilucidar esta cuestión de los subtemas, que me parece que no está suficientemente aclarado.

Entonces, yo propondría que, como ya lo hicieron otros, que el tema, con las sugerencias, en la línea de lo que propuso México, vuelva al Grupo lo más rápidamente posible para que podamos llegar a un acuerdo sobre eso y que el Grupo presente al Comité, si es posible con 48 horas de antelación, su informe definitivo sobre el tema para que el Comité apruebe la estructura básica del seminario. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias, Embajador. Me parece muy bien, creo que hemos avanzado un poco, me parece que están casi de acuerdo los miembros con esta nueva sugerencia que yo la voy a repetir al final y si no hay alternativa, pues, le pediremos a la Embajadora a de Colombia que hiciera cuanto antes, un Grupo de Trabajo para que viéramos esto a la brevedad para poder contar realmente con los Expertos en tiempo, porque a veces es difícil, están comprometidos en otras cosas y con tiempo hay que comprometerlos en las fechas.

Tengo en la lista a la Representación de Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidencia. En el mismo sentido y comprendiendo la urgencia del tema, creo que esta última propuesta de México nos ayuda, realmente mucho, y tal vez le podríamos sugerir a la Presidenta que convoque a la reunión para el próximo martes 23, en lugar de para el 2 de junio, con lo cual ganaríamos tiempo. Gracias, Presidenta.

PRESIDENTA. Tiene la palabra la Delegación de Colombia.

Representación de COLOMBIA (Claudia Turbay Quintero). Yo estoy con disponibilidad de tiempo para el martes 23 de mayo a las 10 de la mañana, propongo entonces que se haga esa reunión.

PRESIDENTA. Magnífico, en todo caso hemos avanzado, entonces, yo esperaré que la Embajadora de Colombia convocara a esa reunión con una versión revisada de los términos de referencia, tal como se han conversado en esta reunión del Comité.

Entonces, dejamos este tema... sí, tiene la palabra, la Delegación de Argentina.

Representación de ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidenta.

Como hoy es jueves, mañana es viernes y el lunes feriado, a mí me gustaría que ya dejáramos convocado -si la Presidenta está de acuerdo- el Grupo para el martes 23 a las 10 de la mañana, sin necesidad de circular ningún otro documento. Allí, la Delegación de México, lo que podría hacer es presentar lo que nos expuso verbalmente, circularlo para que el martes 23 podamos realmente avanzar. Esto con la intención de impulsar las cosas. Gracias, Presidenta.

PRESIDENTA. Sí, muchas gracias, Embajador. Incluso yo le pediría a la Representación de México que lo haga cuanto antes y lo circule de antemano para que así lo tengan bien visto para la reunión del martes a las 10 de la mañana.

- Participación de las fuerzas productivas en el proceso de integración: y

...Entonces, dejamos este tema y pasamos al tema del Grupo de Trabajo sobre Participación de las Fuerzas Productivas en el Proceso de Integración. Le doy la palabra al Coordinador del Grupo, el Embajador Olima.

Representación de ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidenta.

Voy a tratar de ser realmente breve. La anterior reunión se había hecho el 16 de marzo y habíamos oportunamente informado, con posterioridad a ello se hizo una nueva reunión el 11 de mayo y hemos estado trabajando en los siguientes temas:

Primero la continuación de las tareas del Consejo Asesor Laboral, ahí queremos informar que como respuesta a la nota remitida el 1º de marzo que fue oportunamente circulada en el Comité a la Presidencia de la CAL, en la que solicitábamos comentarios o propuestas del sector laboral sobre los componentes del Espacio de Libre Comercio, la Secretaría General ha recibido dos notas; a) la propuesta de investigación, evaluación del impacto de los Acuerdos de Libre Comercio, sobre el empleo en los países miembros de la ALADI y b) la recomendación número 1 del 2006 del Consejo Asesor Laboral. Ambos documentos han sido distribuidos en la reunión del Grupo de Trabajo y se encuentran a consideración de las Representaciones para su tratamiento en los próximos días.

Con respecto a la preparación -el punto 2- de la convocatoria al Consejo Asesor Empresarial, CASE, que oportunamente se informó que hay un cierto consenso en las Representaciones para avanzar en la convocatoria del sector empresarial, sin definir aún una nueva reglamentación, ya que para ello resultará de suma utilidad la opinión de los actores involucrados, priorizando, asimismo a las micro, pequeñas y medianas empresas.

En tal sentido, hemos continuado trabajando en un proyecto de convocatoria y la Secretaría General ha elaborado un revisado 1 del documento informativo 753 que contemplará las observaciones presentadas por las Representaciones en la última reunión del Grupo de Trabajo.

El punto 3 es el Foro Virtual de Promoción de Exportaciones. Ayer concluyó el foro virtual de promoción de exportaciones iniciado el 23 de marzo, cuya finalización estaba prevista para el 17 de abril, pero se extendió a solicitud de los participantes. Cabe destacar que ha resultado una experiencia muy positiva, en la cual se han inscripto 123 participantes, de los cuales; un 49% han sido empresas, un 20% entidades empresariales y el resto entidades oficiales de los países miembros, así como otros actores vinculados a la temática. Los debates, intercambios de informaciones y difusión de experiencias realizados en el foro constituyen aportes para la elaboración de propuestas de promoción que coadyuven al incremento y la diversificación del comercio externo regional, tal lo encomendado por el

Décimotercer Consejo de Ministros y la reciente reunión de Altos Funcionarios Responsables de las Políticas de Integración.

El punto 4 es el Foro Virtual de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas. Con una metodología similar a la utilizada en el Foro de Promoción de Exportaciones, se iniciará el Foro Virtual de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, al cual atribuimos central relevancia ya que nos permitirá obtener insumos sobre necesidades del sector para orientar nuestras actividades futuras y así mismo, posibles temas para conformar la agenda del Consejo Asesor Empresarial.

Al respecto, apelo a la gestión de las Representaciones para dar urgente respuestas a la nota número 058 del 06 de la Secretaría General que solicita la nómina de entidades de cada país a ser invitadas a participar en el Foro, a fin de poder dar comienzo a la actividad a la mayor brevedad.

El punto 5 es la página *web*, tal como informé a este Comité de Representantes el pasado 16 de marzo, hemos continuado trabajando en la construcción de un proyecto de portal de la ALADI dirigido a las micro, pequeñas y medianas empresas denominado pymes latinas. El portal tiene como objetivo prioritario conformar un página amigable y de muy fácil acceso aún para usuarios sin conocimientos de informática ni de operatoria de comercio exterior, a través de la cual puedan relacionarse en forma gratuita, micro, pequeñas y medianas empresas oferentes y demandantes de bienes y servicios producidos en la región así como eventuales Representantes y/o Distribuidores para la misma en los diversos países.

Deseo resaltar que hemos concebido el proyecto como una herramienta dinámica que consideramos oportuno lanzar a la brevedad posible, con los servicios mencionados e informaciones de utilidad para micro y pequeñas empresas.

Por otra parte se estima que la difusión y utilización de este instrumento, contribuirá en forma relevante al posicionamiento de la ALADI ante esos sectores de empresarios, además de constituir una forma de ampliar, de actualizar las bases de datos de la Asociación para facilitar la realización futura de otras actividades.

A continuación cedo la palabra a la Secretaría General para realizar la presentación y detallar especificaciones técnicas del portal Pymes latinas. Gracias, Presidenta.

PRESIDENTA. Si me permite le voy a dar entonces la palabra a la Secretaría General.

SECRETARIO GENERAL a.i. Muchas gracias, señora Presidenta, yo le solicitaría al Subsecretario Isaac Maidana que pudiera hacer la presentación del tema, gracias.

SUBSECRETARIO (Isaac Maidana Quisbert). Muchas gracias señora Presidenta, señor Secretario General.

Simplemente quisiera destacar a lo que dijo el Embajador Olima que esta página *web* fue elaborada en el marco de las actividades de mejoramiento del Portal Empresarial. En función de los mandatos de la Resolución 59 y 60 (XIII) se ha visto conveniente proponer la instalación de esta página *web* dedicada exclusivamente a las micro, pequeñas y medianas empresas. En resumen, lo que se busca es ofrecer una herramienta de trabajo a este tipo de empresas que no tienen un acceso amigable y fácil a este tipo de información y oportunidades. La página pretende generar espacios para hacer negocios, para buscar ofertas, para buscar demandas, para conocer qué ferias, qué eventos se están haciendo a

nivel de las microempresas, para ponerse en contacto mediante links con entidades promotoras del comercio de cada uno de los países, con las Cámaras también a este nivel de micro y pequeñas empresas y sobre todo conocer las oportunidades que brinda ALADI para hacer no solo negocios, sino también alianzas productivas.

Yo creo que lo más práctico va a ser, Presidenta, que si usted me permite, darle la palabra al responsable del área al economista Carlos Alonso que brevemente nos va a indicar cual es el contenido de esta página que está en una etapa muy avanzada, pero precisamente en esta instancia queremos mostrarle en que estado de avance está para recoger los comentarios que ustedes puedan tener para mejorar este trabajo. Gracias Presidenta.

PRESIDENTA. Muchas gracias, por favor tiene la palabra la Secretaría.

SECRETARIA (Carlos Alonso). Muchas gracias señora Presidenta, muy buenos días a todos.

El Portal PYMESLATINA persigue el objetivo de constituirse en un punto de encuentro en línea que se comporte como un instrumento de consulta, una herramienta para el sector empresario al momento de, por ejemplo, tener que armar un negocio, preparar una operación comercial o bien establecer relaciones con sus pares y sectores involucrados en su proceso de producción y comercialización.

Para ello permite conectar empresas vendedoras con compradoras, informarse sobre las novedades del sector, conocer el calendario de ferias y eventos y encuentros empresariales, realizar consultas de carácter técnico; en suma, posibilitar que cada interesado pueda alcanzar una mejor y mayor inserción comercial a la vez de contribuir a una más efectiva participación empresarial en el proceso de integración regional.

El portal permitirá su acceso a través de dos opciones, a través de la propia página y, para aquellos que ya conocen la página de la ALADI, por medio de su Portal Empresarial.

La página contiene lo que podemos denominar tres productos principales, a saber: el primero, la posibilidad que los empresarios registren su oferta y su demanda de manera gratuita; el segundo, una opción para consultar tales registros de ofertas y demandas, no solamente por parte de los empresarios, sino también por otros sectores o actores vinculados a los procesos productivos; y, el tercero, un campo para los registros y consulta de los servicios de representación y/o distribución de productos, actores éstos muy vinculados a los procesos de producción y de gran importancia para las micro, pequeñas y medianas empresas, como nexos que viabilice y agilice sus respectivos procesos de inserción en los mercados de la región.

La página opera de manera sencilla. Si un empresario, por ejemplo, decidiera registrar su oferta o su demanda de productos o insumos, deberá completar un formulario que tiene campos obligatorios y campos voluntarios, con la posibilidad de incorporar hasta 12 productos. Una vez completado el mismo, el empresario, al enviar sus registros, deberá previamente dar conformidad a la información cargada, a partir de la presentación de una advertencia de "importante" que aparece, a los efectos de que tenga conocimiento de las condiciones de funcionamiento del portal, antes del envío efectivo de sus datos. A partir de su aprobación, la Secretaría, al receptor el envío, analizará y clasificará la información, para su incorporación definitiva al portal.



La información va a estar disponible por un plazo, que en principio hemos estimado en un año, previéndose también una suerte de contacto con cada uno de los interesados, a los efectos de mantener actualizados los registros, a la vez que además permita al empresario en particular, que nos pueda informar de algunos cambios o nuevos productos o nuevas ofertas que quisiera incluir en su registro.

Pasando al campo de las “consultas”, las mismas abarcan 6 opciones, a saber: por sector, por producto, por país, por empresa, por ofertas y por demandas. Los sectores considerados comprenden el universo arancelario, a nivel de grandes capítulos, en el entendido que es un orientador para el empresario o la persona en particular, al momento de querer realizar alguna consulta. Cada sector contiene los registros que los empresarios enviaron, informando, además de los datos recibidos por la Secretaría, si es un producto ofrecido o un producto demandado, según los casos. Cada registro permitirá individualizar la ficha que la Secretaría aprobó, con toda la información que haya incluido el empresario inicialmente. Esta posibilidad también está contemplada en cada una de las opciones que se mencionaron en relación a las consultas. En suma, se pretende brindar la mayor información que contribuya y amplíe las posibilidades de los empresarios de contactos a futuro.

Pasando al campo de “representación y distribución”, el mismo también ofrece un área de registro, con un formulario de características semejantes al de oferta y demanda de productos ya comentado. Estos dos servicios son los que primeros hemos incluidos, por considerarlos como los más prioritarios y de mayor requerimiento por parte del sector empresario que nos ocupa.

Una segunda área corresponde a las consultas que podrán realizarse sobre los registros existentes, las cuales presentan un formato equivalente al de los productos, o sea, por sector, por producto, por país o por empresa. De manera semejante, se podrán consultar las fichas de registros de los servicios de representación y distribución que se vayan incorporando en el portal.

Pasando a lo que podríamos denominar como productos secundarios del portal, pero no por ello menos importantes, se encuentra, por ejemplo, un campo de “noticias y artículos”, en el que se incluirán aquellas informaciones consideradas de interés específicamente para el sector de las micro, pequeñas y medianas empresas, con la posibilidad de tener los hipervínculos para acceder directamente a las mismas en su totalidad.

En cuanto al campo de los “eventos PYMES”, se podrá consultar la información relativa a los registros de la Secretaría de las ferias, encuentros empresariales, macro-ruedas de negocios que estén directamente relacionados con las micro, pequeñas y medianas empresas.

Por su parte, en el campo de los “links de interés”, el interesado podrá conocer un listado de entidades públicas y privadas cuyo accionar esté dirigido al mencionado sector empresario, así como aquellos otros organismos de mayor espectro pero cuya operatoria también los involucre, pudiendo acceder a los mismos por medio de los hipervínculos que tendrán.

Finalmente, un último campo corresponde a los “contactos” que podrán realizar los interesados con la Secretaría. Está dirigido a aquellos empresarios, representantes, distribuidores o usuarios en particular, que quisieran hacer algún tipo de comentario, algún tipo de solicitud sobre determinado aspecto referido al proceso de producción y

comercialización, para lo cual se abre la posibilidad de que ingrese una solicitud a los efectos de que la Secretaría brinde una respuesta a su petición o comentario de manera ágil.

Antes de concluir cabe señalar que la página permite, de manera general, conectarse no solamente con el Portal Empresarial sino también con el sitio web de la ALADI, con el objetivo de que se difunda toda la operatoria y las acciones que se desarrollan en el marco de la Asociación. Es todo. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Muchísimas gracias, quisiera de verdad felicitar al Embajador Olima por este magnífico trabajo que ha hecho en combinación con la Secretaría General, el tema de las pequeñas y medianas empresas es realmente importante para nuestros países, es un sector que es fundamental para nuestras economías, son grandes generadoras de mano de obra en nuestros países, creo que es un gran adelanto que se ha hecho con esta propuesta.

Quisiera ofrecerles la palabra si alguien tiene algo que señalar sobre el informe que nos ha hecho nuestro Coordinador del Grupo de Trabajo de Fuerzas Productivas ha tocado varios puntos relacionados con el Consejo Asesor Laboral, el Foro Virtual de Promoción de Exportaciones, entiendo que nos ha hecho un alcance a lo que nos ha venido informando sobre estos temas. Le doy la palabra a la Representación de Brasil.

Representación del BRASIL (Bernardo Pericás Neto). Gracias señora Presidenta, en primer lugar me gustaría agradecer el informe presentado por el señor Representante de Argentina y la exposición hecha por el Representante de la Secretaría.

Yo quería pedir que tanto, el texto del informe y de la presentación de la Secretaría, se circulara para que nosotros pudiéramos tener una visión completa de lo que está planteado.

Yo quería hacer solo un comentario sobre la página que se presentó, es que mi Delegación espera que esté lo más pronto posible, al momento de entrar en funcionamiento la página, esté en las versiones en los idiomas oficiales. Ahí podemos tener un pequeño problema porque PYME's no se traduce muy bien pero estoy seguro que trabajando con la Secretaría podemos llegar a una fórmula aceptable. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias Embajador, me dice la Secretaría que está previsto que empiece con el idioma portugués. Argentina, le doy la palabra por favor.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias. Nos alerta el Embajador del Brasil sobre la palabra PYME's, y sería bueno que se trabajara eso a la brevedad posible y explico por qué, porque el registro internacional que hay que hacer de la página web es muy dinámico, cuando uno termina de registrar a lo mejor dos días después ya está ocupado una serie de espacios, entonces lo de PYMES LATINA en español ya está registrado en .com ó .org, etcétera, para ganar tiempo sería bueno si Brasil de alguna manera se junta con la Secretaría para analizar esa materia.

Para concluir, Presidenta, quiero destacar que el trabajo, el mérito de todo este trabajo es exclusivamente de la Secretaría General que ha dedicado muchas horas a este tema.

PRESIDENTA. Gracias Embajador, pero no se quite el mérito porque usted ha empujado grandemente esto y yo creo que es un trabajo de las dos partes. Entonces, le pediría al Coordinador que nos hiciera, como lo ha sugerido la Representación del Brasil, un

informe sobre todos los puntos que ha planteado en el día de hoy para que pueda haber una participación más activa por parte de las distintas Delegaciones.

Nos quedaría entonces el Informe sobre la Comisión de Presupuesto por Programas y para eso le ofrezco la palabra a la Embajadora de Colombia.

- Informe de la Presidenta de la Comisión de Presupuesto por Programas

Representación de COLOMBIA (Claudia Turbay Quintero). Gracias Presidenta, el pasado 24 de abril se reunió la Comisión de Presupuesto y se revisaron en dicha oportunidad ocho documentos a partir de los cuales se produjeron seis revisiones.

El 28 de abril se distribuyeron entre las Delegaciones los documentos analizados y revisados de acuerdo al desarrollo de la reunión.

Se discutieron y revisaron varios puntos. Primero la ejecución presupuestal y la situación financiera de la Asociación al 31 de diciembre de 2005, estos son los documentos 1969 y 1970.

El 1969 corresponde a la ejecución presupuestal. Reflejó en su revisado las solicitudes hechas por las distintas Representaciones, quiero agradecer a la Secretaría General todo el esfuerzo de revisar y responder a estas solicitudes de todas las Delegaciones.

En el revisado 1969, se determinó la estructura estándar del presupuesto y se dio la explicación de lo que es un rubro estándar, un manejo con la debida anotación.

En el documento 1970 revisado 1 se hizo la revisión del estado financiero y en las distintas páginas del mismo se reflejan las correcciones, yo diría más que correcciones, se discutió la necesidad de hacer muchas precisiones en la presentación de los informes donde haya para todos los lectores que no sean duchos en la materia una comprensión clara de primera vista de lo que refleja el esquema y se utiliza una palabra con un buen espíritu, y es el de que siempre haya toda la transparencia, es decir que no sienta casi necesidad de preguntar qué es que.

Entonces así es como también cada una de las correcciones se han tomado como estándar para los próximos informes, eso se ha ido acordando al interior de la Comisión.

En la página 6 del documento 1970 revisión 1, se había omitido en una última columna una cifra, quedó reflejada, eran 320.000 dólares, en la página 12 hubo un comentario sobre lo que significa en un ejercicio contable se anotó la explicación correspondiente. Posteriormente se revisaron los documentos 1971 y 1972, el primero referido al Fondo de Capital de Trabajo y el segundo a los Costos de la Restauración del Edificio.

En el documento 1974 se revisó la Ejecución Presupuestal y la situación financiera al 28 de febrero del 2006. En estos documentos se aplicaron los mismos criterios para los ajustes de la presentación que expuse para los de la Ejecución Presupuestal del 2005 y asimismo la Secretaría General presentó una información complementaria que se solicitó sobre el estado de pagos de los países a enero del 2006 y el Estado de Ejecución de la Cooperación con el BID, estos documentos reposan todos en nuestras carpetas y fueron distribuidos el día 28 de abril.

En el documento 1975 sobre la Situación Financiera al 28 de febrero del 2006 se hizo un revisado en el cual se amplió un cuadro de pagos de los países incorporando los meses

de diciembre de 2005 a abril de 2006 y se abrió una explicación para cada uno de los rubros que así lo requerían.

En la página 4 de ese documento revisado se abrió el acumulado en dos columnas de las cifras totales para explicarlas y no darlas como un solo total, en la página 5 se proyectó el presupuesto para el trimestre siguiente de la Asociación. En la página 8 se explicó la amortización a la deuda de ALADI como venía ejecutándose, especialmente lo referente a la deuda del Fondo de Previsión. En la página 9 se agregó la política de cancelación de la deuda de la ALADI.

Luego pasamos al punto 3 en donde revisamos el Cumplimiento del Presupuesto por Programas del período julio-diciembre 2005, mediante el documento de trabajo 1973, allí algunas Delegaciones solicitaron el conocimiento de las entrevistas de prensa que ha conferido el Secretario General en esa oportunidad en un Grupo de Trabajo de Transporte dentro del marco del MERCOSUR, se repartieron las entrevistas de acuerdo a esta solicitud y en el futuro se acordó que para cada una de las actividades seguirá presentándose el informe de esta manera como quedó reflejado en esta oportunidad.

En el documento 1973 hubo un revisado 2 que solicitó la Representación del Ecuador por cuanto quería la presentación de la actividad no cumplida del estudio de mercado mexicano para productos de la oferta exportable ecuatoriana y así se hizo. Lo importante también de reflejar para este informe es que se señaló que están los fondos disponibles y reservados para este estudio de mercados.

En el punto 4 se revisó el Cumplimiento del Programa de Actividades enero-febrero 2006 mediante el documento 751, este documento tiene un revisado 1 que tal como se describe en la carátula del mismo a cada Capítulo de Actividades se le hizo alguna observación, están todas reflejadas allí, son 7 Capítulos y cada una de las actividades que recibió alguna formulación por parte de cualquier Delegación se tuvo en cuenta y lo refleja este documento 751 revisado 1.

Habiendo hecho esto terminamos la sesión y tenemos la intención de convocar la próxima reunión para el 31 de mayo, así es que termino mi informe al Comité de Representantes. Gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias Embajadora, entonces me supongo que deben estar todos los documentos necesarios para que la próxima reunión se puedan analizar, agradezco mucho su informe.

Alguien tiene algún comentario sobre el informe de la Presidenta de la Comisión de Presupuesto? Parece que no, paso al tema de otros asuntos.

## 6. Otros asuntos

...Yo quisiera hacerles una sugerencia en el tema de otros asuntos. Para esta reunión nosotros teníamos el recibimiento de un Embajador Observador. Yo quisiera que reflexionaran para cambiar, hacerles un planteamiento para cambiar el ritual que hemos seguido para el recibimiento de Embajadores en el sentido de que aquellos que son ya Observadores, que su país tiene ya varios años de Observadores, tal vez plantearles a estos mismos Observadores si tienen ellos algo que plantear al Comité que entonces hagamos una parte especial o sesión especial para recibirlos, si no fuera el caso, quizás no habría que hacerlos sentir que tuvieran de venir a sentarse a hacer un planteamiento, puede ser que para los Embajadores que realmente no tengan algo muy puntual que decir o ofrecer resulte engorroso.

Quisiera también recordar que en el Reglamento del Comité los Observadores, en cuanto a los Observadores se prevé que el Comité podrá realizar sesiones especiales con uno o más observadores para analizar temas e intercambiar ideas sobre materias de interés común. Todo es materia para reflexión y que a lo mejor sí sería muy útil que entre los nuevos que están llegando, dos o tres con una temática hiciéramos una discusión muy puntual, a lo mejor podría ser útil, eso para cambiar ese ritual que de repente deja la sensación de que es nada más una mera presentación del Embajador.

Esa es mi propuesta y le doy la palabra al Embajador del Paraguay.

Representación del PARAGUAY (Juan Carlos Ramírez Montalbetti). Gracias Presidenta, la verdad es que no estaba queriendo referirme a su propuesta me parece muy lógico lo que está planteando pero no, quería referirme a otra cuestión ya muy breve por lo avanzado de la hora y abordar dos cositas pequeñas.

Uno por razones de tiempo no quise intervenir cuando el informe del Coordinador del Grupo de Trabajo de Fuerzas Productivas y sumarme a las expresiones en el sentido de destacar la valía de la propuesta, el trabajo que se ha efectuado. Creo que es un enfoque que tiene mucho futuro y sobre todo porque responde a una necesidad muy sentida entre esa área y especialmente la nuestra, así que mis agradecimientos para el que lideró ese trabajo que es el Embajador Olima.

Segundo Presidenta, con relación a la Reunión relativa al Grupo de Trabajo sobre el Seminario a realizarse en México, ocurre que en nuestro Grupo y ya en coordinación con la Secretaría General habíamos resuelto convocar al Grupo de Cooperación para el martes a las 11 de la mañana y exactamente coincide, yo pediría para evitar que los Alternos tengan que venir en otro horario tratar de modificar esa reunión para las 10 de la mañana o para el mediodía, entonces hacemos las dos reuniones consecutivas que sea a las 10 de la mañana un Grupo y las 12 el otro Grupo, para no convocar a la gente para las 3 de la tarde, creo que por razones de funcionalidad sería del agrado de todos hacerlo de esa manera, así que pido que se coordine, sea cual fuere el orden, a mí no me preocupa el orden pero hacer las dos reuniones en horas de la mañana si se puede.

PRESIDENTA. Muchas gracias Embajador por sus observaciones me parece que el Grupo de Asuntos Jurídicos está convocado efectivamente a las 10 de la mañana de modo que yo pienso que con una hora y ustedes de las 11, entonces me parece que con una hora puede ser, simplemente cuando terminan se cambian los Coordinadores y pueden aprovechar el tiempo que quede de una reunión, si le parece bien?

No sé si hay algún otro comentario en otros asuntos, parece que no, entonces les doy las gracias y nos vemos el próximo jueves.

Se clausura la reunión.